

III. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

A) REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio cuenta con una red de Consejerías en diversas Embajadas de España y en las Misiones y Representaciones Permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, de cuya actividad se da cuenta en este apartado, junto con la participación directa de las unidades del Ministerio en las múltiples reuniones de organizaciones internacionales a nivel mundial o regional, según sus competencias.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

La Consejería realiza todas las labores habituales de representación de España ante la FAO y la coordinación con el resto de instituciones que de una u otra manera se relacionan con la FAO. También se ocupa de la participación en el Grupo Regional Europeo y de la coordinación con el Grupo de Representantes de la Unión Europea.

De entre las reuniones celebradas por los órganos rectores de la FAO destacan la participación de España en: Consejo (159.º periodo de sesiones, 4-8 junio, 160.º periodo, 3-7 diciembre); Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (45.º periodo de sesiones del 15-19 de octubre); Comité de Finanzas (170.º periodo de sesiones, 21-25 de mayo; 173.º periodo, 10-16 de noviembre); Comité del Programa (124.º periodo de sesiones, 21-25 de mayo; 125.º periodo, 10-16 de noviembre); Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (106.º periodo de sesiones, 12-14 de marzo, 107.º periodo, 22-24 de octubre); Comité de Pesca –COFI– (33.ª reunión del 9-13 de julio); Comité Forestal —COFO— (24.ª reunión del 16-20 de julio); Comité de Problemas de Productos Básicos (72.ª reunión del 26-28 de septiembre) y Comité de Agricultura —COAG— (26.ª reunión del 1-5 de octubre).

En cuanto a las reuniones de los órganos estatutarios, señalar: la Comisión de Medidas Fitosanitarias (13.º periodo de sesiones del 16-20 de abril); el Comité del Codex Alimentarius (41.ª reunión del 2-6 de julio) y el Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius (75.ª reunión del 26-29 de junio).

Por otra parte, España también ha participado en: la Conferencia Internacional para Detener la Deforestación y Aumentar el Área de Bosque: de la Aspiración a la Acción (20-22 de febrero); el 2.º Simposio Internacional sobre Agroecología (3-5 de abril); el Foro Internacional sobre Tecnologías solares para la agricultura en pequeña escala y la gestión del agua

(12-13 de abril); el Foro Internacional de Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) y Ceremonia de entrega de premios para nuevos sitios SIPAM (19 de abril); el Simposio Internacional sobre la Contaminación de Suelo (2-4 de mayo); la Conferencia de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales (14-16 de noviembre), y el Simposio internacional sobre innovación agrícola en favor de los agricultores familiares (21-23 de noviembre).

Otras reuniones en las que España ha participado son: Consulta Técnica sobre Directrices Voluntarias para los Esquemas de Documentación de Capturas (4-5 de abril); Evento sobre el Marco Global de la Escasez de Agua en Agricultura (19 de abril); 42.ª reunión de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (20-21 de abril); 2.º Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Genéticos Acuáticos para la Alimentación y Agricultura (23-25 abril); Diálogo entre las Múltiples Partes Interesadas sobre la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (29-31 de mayo); 6.ª Asamblea Plenaria del Partenariado Mundial de Suelos (6-12 de junio); Grupo de Trabajo Especial de Composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema Multilateral de Acceso y Distribución de Beneficios del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos (8.ª reunión, 10-12 de septiembre); Reunión conjunta oficiosa del Consejo de la FAO, la Junta Ejecutiva del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola —FIDA— y la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos —PMA— (14 de septiembre); 42.ª reunión de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (22-26 de octubre); Consejo de Donantes del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (23 de octubre); Seminario de Alto Nivel de Expertos sobre Sistemas Alimentarios Indígenas (7-9 de noviembre), y 12.ª reunión del Comité Directivo del Centro de Gestión de Emergencias de Sanidad Animal (8-9 de noviembre).

Otras actividades en las que ha participado España han consistido:

- Comité de Seguridad Alimentaria Mundial/Grupos de Trabajo de Composición Abierta: sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sobre la Nutrición; sobre las actualizaciones periódicas del Marco Estratégico Global en Nutrición y Seguridad Alimentaria.
- Preparación y lanzamiento del decenio de la Agricultura Familiar.
- Actividades de Marco Global sobre la Escasez de Agua en la Agricultura: Jornadas técnicas, preparación de un curso de formación en regadíos para países en desarrollo, preparación de un Simposio sobre Agua no Convencional.
- Otros: Estrategia Global para la Mejora de las Estadísticas, Agroalimentarias; Simposio Agroecología; Alianza para las Montañas; Crisis Alimentarias.

Finalmente, cabe destacar la participación de SM. la Reina de España en el Día Mundial de la Alimentación celebrado el 16 de octubre de 2018. Durante la visita se reunió con el personal español que trabaja en la FAO. Asimismo, el 20 de marzo se firmó, entre el Reino de España y la FAO, el «Memorando para promover la gestión sostenible de los recursos hídricos en Agricultura» y los días 29 y 30 de octubre se participó en la Cumbre Parlamentaria Mundial Contra el Hambre y la Malnutrición que tuvo lugar en Madrid. El subsecretario del MAPA participó en el Foro Internacional del Patrimonio Agrícola Mundial celebrado el 19 de abril en Roma y durante este acto se entregaron los reconocimientos a los dos primeros SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) españoles. Pos-

teriormente, el 14 de diciembre se ha reconocido un nuevo SIPAM español: «Sistema de Olivos Milenarios del Territorio Senia» (Castellón, Tarragona y Teruel).

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con sede en París, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico que nació oficialmente en 1961, fecha de entrada en vigor de la Convención de la OCDE del 14 de diciembre de 1960, siendo España miembro desde su creación. Su precedente es la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), la cual fue establecida el 16 de abril de 1948, teniendo como objetivo básico la administración del gran Plan Marshall, financiado por los Estados Unidos con el fin de proceder a la reconstrucción del continente europeo tras la II Guerra Mundial.

Actualmente está integrada por 37 países, habiéndose producido las últimas adhesiones de Lituania y Colombia a mediados de 2018. En el caso de Colombia, todavía no es miembro de pleno derecho, al estar en proceso interno de ratificación del Acuerdo de Acceso, previéndose que se finalice antes de mayo de 2019. Costa Rica es en estos momentos el único candidato oficial a la OCDE. Hay además seis países que han solicitado la entrada en la OCDE pero que todavía no tienen el estatus de candidato: Argentina, Brasil, Perú, Croacia, Rumanía y Bulgaria. A lo largo de 2018, y con motivo de la presidencia argentina del G-20, hubo un intento de designar a Argentina y a Rumanía como candidatos (respetando el tradicional equilibrio de país UE/no UE) que fue finalmente fallido por falta de acuerdo entre los miembros en cuanto al tratamiento de los otros cuatro países aspirantes.

Los trabajos de coordinación de políticas económicas y sociales a través de informes y recomendaciones han continuado a lo largo de 2018. En noviembre de 2018 se ha hecho público el *Estudio Económico de la OCDE sobre España*, informe que analiza la situación y políticas del país de forma bienal y que ha evaluado por tanto políticas de dos Gobiernos distintos en nuestro país, aunque las políticas del nuevo Gobierno apenas acababan de comenzar cuando se finalizó la evaluación por parte de la OCDE.

En lo que se refiere a los asuntos agrarios y pesqueros, los trabajos se han mantenido como hasta ahora en el seno de la Dirección de Comercio y Agricultura (conocida como TAD por sus siglas en inglés). En el caso de la política de desarrollo rural, se ha tratado en el Grupo de Política Rural perteneciente al Comité Político de Desarrollo Regional (RDPC). El RDPC y sus competencias se transfirieron en 2017 desde la Dirección de Gobernanza de la OCDE (GOV) al Centro de Emprendimiento, PYMES, Regiones y Ciudades (Centre for Entrepreneurship, SMEs, Regions and Cities, conocido como CFE), donde ha permanecido en 2018 con reuniones en mayo y noviembre.

Tanto el Comité de Agricultura (COAG) como el Comité de Pesquerías (COFI) se han reunido en dos ocasiones como viene siendo habitual, en primavera y en otoño, así como el resto de grupos que emanan de estos comités, entre los que cabe destacar los grupos de trabajo sobre Políticas Agrarias y Mercados, Materias Primas, Semillas, Tractores y Material forestal reproductivo.

Por otro lado, cabe destacar la participación en los Grupos de trabajo y en la Reunión Anual de la OCDE sobre el sistema de certificación de semillas, sobre el esquema de certificación de material forestal de reproducción y sobre el esquema de tractores. En el caso de los estos tres grupos, y dado el interés especial que tienen sus trabajos para nuestro país, España, a través del MAPA, aportó una contribución voluntaria, que en 2018 ascendió a cerca de 29.000 euros.

El año 2018 no ha sido un año especialmente significativo en lo que a actividades se refiere con relación a España, ya que no correspondía la realización de exámenes especiales en las actividades que nos ocupan dentro del Ministerio. En todo caso, se publicaron los informes habituales, pudiendo destacarse por su impacto e importancia a nivel UE y mundial el *Informe sobre Seguimiento y Evaluación de las Políticas Agrícolas 2018 y las Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2018-2027*.

Además, en 2018 se han publicado los análisis de las políticas agrarias de India y Argentina, bajo el formato habitual de la OCDE de *Peer review* o examen de pares. En el caso de Argentina, el informe se presentó para debate en el COAG del 28 de noviembre de 2018, habiendo sido designados como *peers* o *lead discussants* España, Chile y Australia. España estuvo representada al más alto nivel por la directora general de Producciones y Mercados Agrarios del MAPA, que centró su análisis en las políticas de gestión y prevención de riesgos y medioambientales de Argentina.

Por otra parte, la reunión anual al más alto nivel de la OCDE, conocida como Ministerial, se celebró los días 30 y 31 mayo de 2018 bajo la presidencia francesa bajo el título *Refundir el multilateralismo a favor de unos resultados más responsables, más eficaces y más inclusivos*. La firma de una declaración como conclusión de la Ministerial exige el acuerdo unánime de todos los miembros, lo que no pudo ser posible en esta ocasión por la falta de apoyo de EE. UU. Por tanto, la declaración de los países de la OCDE pasó a ser en su lugar una declaración de la Presidencia, en este caso Francia, que estuvo representada por el presidente de la República, lo que permitió escenificar una vez más el enfrentamiento de ambos países en el seno de la organización en los últimos tiempos.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La Organización Mundial de Comercio (OMC), creada el 1 de enero de 1995 por las negociaciones de la Ronda de Uruguay (1964-1994) y compuesta por 164 miembros, tiene su sede en Ginebra. Se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países y su principal función es garantizar que los intercambios comerciales tengan lugar de la forma más fluida, previsible y libre posible.

España es miembro de la OMC desde su fundación, el 1 de enero de 1995. La Comisión Europea es la que representa los intereses de España ante la OMC, ya que la política comercial de la UE es materia de competencia comunitaria y, en virtud del Tratado de la UE, debe ser la Comisión Europea es la que asuma la representación de la UE y de sus Estados miembros.

En el ámbito de la OMC, la agricultura es una de las cuestiones más importantes y delicadas desde el punto de vista político. El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC establece un marco para la reforma a largo plazo del comercio de productos agropecuarios y de las

políticas nacionales en esa esfera, a fin de lograr una competencia más leal y menos distorsiones en el sector.

Las normas y compromisos se aplican a los denominados tres pilares del acuerdo: acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones con la utilización de subvenciones a la exportación, así como a las restricciones y prohibiciones de las exportaciones.

La Conferencia Ministerial, que habitualmente se reúne cada dos años, es el órgano más importante de adopción de decisiones de la OMC. En ella están representados todos los miembros de la OMC, los cuales son o países o uniones aduaneras. La Conferencia Ministerial puede adoptar decisiones sobre todos los asuntos comprendidos en el ámbito de cualquiera de los acuerdos comerciales multilaterales.

De conformidad con el mandato original del Acuerdo de Agricultura, las negociaciones en este ámbito comenzaron a principios de 2000 y en la Conferencia Ministerial celebrada en Doha en 2001 pasaron a formar parte de la Ronda de Doha. En la Conferencia Ministerial de Bali, celebrada en 2013, los ministros adoptaron decisiones importantes sobre la agricultura, y en la Conferencia Ministerial de Nairobi en 2015, los miembros de la OMC acordaron la decisión histórica de eliminar las subvenciones a la exportación de productos agrarios, la reforma más importante de las normas del comercio internacional en el ámbito de la agricultura desde que se estableció la OMC.

Sin embargo, en la siguiente Conferencia Ministerial, celebrada en diciembre 2017 en Buenos Aires, fue imposible llegar a ningún acuerdo en el ámbito agrario, ni siquiera sobre un programa de trabajo.

373

En los primeros meses de 2018, hubo un periodo de reflexión y consultas, previo a la entrada en negociaciones, sobre las lecciones aprendidas del proceso anterior y durante Buenos Aires; la mejor manera de participar en las negociaciones en el futuro; posibles plazos para la reflexión, consultas, negociaciones y resultados, y las prioridades de las respectivas delegaciones. Seguía habiendo, como antes de la Ministerial de Buenos Aires, una clara convergencia de opiniones sobre la necesidad de avanzar en las negociaciones sobre los tres pilares de la agricultura.

Aun así, sigue siendo prioritaria la reforma del pilar de la ayuda interna, buscando la reducción de aquella que distorsiona el comercio, incluyendo la ayuda interna al algodón.

Durante 2018 el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria (COASE), en cuyo seno tienen lugar las negociaciones, celebró diversas reuniones con el fin de lograr avances en la reforma de la agricultura, durante las que se presentaron varias propuestas y comunicaciones de distintas delegaciones.

En el último trimestre del año se celebraron reuniones temáticas mensuales y el presidente del COASE, alentado por la positiva respuesta recibida a este enfoque, propuso un nuevo proceso para las negociaciones sobre el comercio de productos agrícolas de cara a la XII Conferencia Ministerial de la OMC, que se desarrollará en Astana (Kazajistán) en junio de 2020, con el fin de «intensificar y profundizar los debates» y llevar las negociaciones sobre la agricultura a una etapa de «solución de problemas».

Se acordó abordar este nuevo enfoque de enero a abril de 2019 y comprobar sus resultados. Así, continuarán en el COASE los debates basados en las comunicaciones y exposiciones de los miembros, que se reunirán mensualmente, y se establecerán siete grupos de trabajo para abordar las cuestiones prioritarias de la reforma de la agricultura: la ayuda interna, la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria, el algodón, el acceso a los mercados, el mecanismo de salvaguardia especial la competencia de las exportaciones y las restricciones a la exportación.

Estos grupos de trabajo estarán abiertos a todos los miembros y realizarán su labor a nivel técnico, tratando de lograr avances en cada una de las cuestiones objeto de negociación.

En el ámbito de la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030, que insta a «prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y a la sobrepesca, a eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR/IUU) y a abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole de aquí a 2020», en la Conferencia Ministerial de Buenos Aires se acordó una decisión ministerial bastante sencilla en la que los miembros se comprometían a lograr, para finales de 2019, un acuerdo que diera cumplimiento a la misma.

Durante 2018 se han celebrado multitud de reuniones del Grupo de Negociación de Normas, que es el encargado de conducir estas negociaciones. A la vuelta de Buenos Aires se estuvo un periodo de tiempo discutiendo las diversas posiciones de los miembros y, a instancias del presidente del grupo, se crearon los denominados «grupos incubadoras» que se reunirían durante el último trimestre del año y reportarían a las sesiones plenarias.

Los grupos incubadoras estuvieron pensados como vehículos prácticos para intercambiar y generar ideas frescas, de la manera más abierta posible y sin perjuicio de la posición de cualquier miembro.

Al terminar el año, se llegó a la conclusión de que había que cambiar el enfoque y entrar en modo de negociación real, para lo que el presidente propuso un programa de trabajo para el primer semestre de 2019 y su posterior evaluación de resultados.

Este nuevo plan de trabajo prevé la constitución de cuatro grupos que, coordinados por facilitadores, traten de negociar proyectos de texto de los que informarán en las reuniones plenarias del grupo de negociación. En aras de no exclusividad y de transparencia, la composición de los grupos no es cerrada y pueden acudir todos los miembros de la OMC que lo estimen oportuno.

Cada grupo tratará uno de los siguientes temas: 1. subvenciones a la pesca IUU, 2. subvenciones en los *stocks* sobreexplotados, 3. subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y sobrepesca y, 4. temas horizontales como tratamiento especial y diferenciado, solución de diferencias, aspectos institucionales y notificaciones y transparencia.

El presupuesto anual de la OMC en 2018 ha sido de 195.500.000 francos suizos. Las contribuciones de los miembros se determinan en función de su participación en el comer-

cio internacional, y España, con una participación del 1,891%, contribuyó con 3.696.905 francos suizos.

4. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA AGRÍCOLA Y GANADERA

4.1. Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE)

La Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE) es el organismo internacional encargado de establecer los requisitos sanitarios al movimiento de animales y sus productos. Durante el año 2018 se han llevado a cabo diversas reuniones de coordinación entre los diversos países miembros del Espacio Económico Europeo, a fin de adoptar una postura común frente a las propuestas de modificación de los diversos capítulos del Código y Manual Terrestre y Acuático de la OIE, que son considerados como referencia por la Organización Mundial de Comercio, a fin de establecer requisitos desde el punto de vista sanitario al comercio internacional.

En lo referente a los animales acuáticos se elaborado un nuevo capítulo concerniente a *Batrachochytrium salamandrivorans*, se ha llevado a cabo la evaluación de un nuevo virus de tipo *orthomyxo* - Virus de la tilapia de lago, para su posible inclusión en la lista de enfermedades de la OIE, y se ha mejorado la redacción y comprensión de varios capítulos.

En lo referente a los animales terrestres se han adoptado posturas comunes de apoyo a los cambios propuestos en referencia a los capítulos de «Zonificación y compartimentación», «Armonización de los programas nacionales de vigilancia y seguimiento de la resistencia a los agentes antimicrobianos», «Criterios aplicados por la OIE para la evaluación de la seguridad de las mercancías», «Procedimientos para la declaración por los Países Miembros y para el reconocimiento oficial por la OIE» entre otros. También se ha presentado una propuesta del grupo *ad hoc* sobre influenza aviar que se debatirá en los siguientes meses. Además, se han creado nuevos capítulos relativos a la vacunación y a las recomendaciones para la salud pública veterinaria.

375

4.2. Reunión bilateral hispano-francesa

La 57.ª reunión hispano-francesa de higiene y sanidad animal se celebró en Bayona los días 28 y 29 de junio de 2018. Durante la reunión se revisó la situación sanitaria en los dos países y se abordaron temas de interés común para ambos países como:

- Intercambio de opiniones sobre los textos legislativos en debate en la UE: sanidad animal, sanidad vegetal, controles oficiales, medicamentos veterinarios.
- Intercambio de opiniones sobre negociaciones sanitarias a la exportación: función de los Estados-miembros y de la Comisión Europea.
- Facilitar el contacto y relación institucional directa con los homólogos franceses en asuntos de identificación animal, similar a lo acordado con el ganado caballar.

- Firma de un protocolo de actuación para la autorización de movimiento de animales de especies sensibles a la lengua azul entre España y Francia.
- Intercambio de opiniones para la resolución de problemas en el intercambio de informaciones sobre los équidos.

4.3. Reunión bilateral hispano-portuguesa

La 54.^a reunión hispano-lusa de sanidad animal se celebró en Santiago de Compostela los días 21 y 22 de noviembre de 2018. Durante la reunión se abordaron temas de interés común para ambos países como:

- Situación sanitaria de ambos países frente a la lengua azul, tuberculosis bovina y West-Nile.
- Actualización del protocolo de actuación para la autorización de movimiento de animales de especies sensibles a la lengua azul entre España y Portugal.
- Intercambio de opiniones sobre el movimiento de équidos.
- Intensificar el intercambio de información sobre la situación sanitaria entre las regiones limítrofes de los dos países en relación con la fauna silvestre, con especial interés en la tuberculosis.
- Intercambio de información y postura común frente al nuevo reglamento de controles.

376

4.4. Reunión de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA)

REMESA actúa como plataforma de intercambio de información y armonización de actuaciones en materia de sanidad animal en los países que conforman el entorno mediterráneo.

Durante 2018 se participó activamente en dos reuniones como integrantes del Comité Permanente, así como en una reunión *ad hoc* sobre la creación de un bancos de vacunas de fiebre aftosa.

La agenda de las reuniones se centró en las enfermedades prioritarias identificadas por la región, como la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes, así como la rabia, ya que estas enfermedades están recibiendo cada vez más atención en la región mediterránea.

4.5. Reuniones ISO- Grupo de trabajo de identificación animal

ISO se encarga de elaborar normas para armonizar tanto los medios de identificación animal como los lectores, con el fin de establecer normas de calidad que garanticen su correcto funcionamiento.

La Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad ha participado como directora de las normas relativas a identificación en perros y équidos, así como en las normas de los bolos ruminales.

4.6. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

España es parte contratante de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), firmada por 183 países y cuyo objetivo es garantizar la intervención para impedir la propagación y la introducción de plagas de los vegetales y productos vegetales, así como promover medidas apropiadas para combatirlas. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) gobierna la CIPF y aprueba las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). La FAO proporciona la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

4.7. Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS)

Durante el año 2018, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como punto focal nacional del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS, en sus siglas en inglés), ha continuado colaborando con los países del G-20 y con el resto de países que participan en esta iniciativa internacional en la mejora del funcionamiento del mercado de los principales productos agrícolas (trigo, maíz, soja y arroz).

El AMIS proporciona un sistema de información pública sobre el mercado agrícola mundial, cuya función principal es aumentar la transparencia de los mercados y, por consiguiente, reducir la volatilidad de los precios. Los trabajos que se llevan a cabo dentro de este grupo se estructuran en cinco pilares básicos que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

1. Seguimiento de las tendencias actuales y previsiones futuras de los mercados agrícolas internacionales, incluida la evolución de las políticas y otros factores del mercado así como la detección de aquellas condiciones que requieran la atención de los responsables políticos.
2. Análisis de cuestiones actuales que afectan a los mercados agrícolas internacionales, tales como las bolsas de futuros, los mercados energéticos y el perfeccionamiento de las metodologías e indicadores que apoyen estos análisis.
3. Realización de estadísticas que reúnan los últimos y más fiables datos de producción, comercio, consumo y existencias de los productos básicos cubiertos actualmente por el AMIS.
4. Mejora de la información estadística facilitada por los países que participan en el AMIS mediante la definición de las mejores prácticas y metodologías aplicables y la elaboración de talleres técnicos y sesiones formativas destinados a reforzar las capacidades nacionales.
5. Creación de un foro para el diálogo político centrado en la difusión y análisis de información clave de los mercados que oriente y coordine la actuación de los responsables políticos en la gestión de estos mercados.

A lo largo de 2018, el Grupo de Información sobre el Mercado Alimentario Mundial del AMIS, de carácter técnico, se reunió en dos ocasiones (en los meses de mayo y noviembre en Roma y Ginebra, respectivamente) y el Foro de Respuesta Rápida, de carácter político, en una única ocasión (en marzo en Argentina), con motivo de su reunión anual, donde se trataron distintos temas, entre ellos el problema de los cuellos de botella en los flujos comerciales internacionales, y algunos aspectos financieros.

4.8. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que tiene como finalidad:

- fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales;
- promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales, y
- contribuir a la estabilidad del mercado de cereales y mejorar la seguridad alimentaria mundial.

Se intenta lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado a través de la información compartida, el análisis y la consulta sobre acontecimientos relativos al mercado y a políticas de cereales.

La Conferencia Mundial de Cereales, que se celebra anualmente, es un foro público para el debate, y brinda una oportunidad para reunir a compradores y vendedores internacionales, representantes de la industria y responsables de políticas. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha participado directamente en varias ocasiones.

El MAPA asistió (a través de su Consejería en Londres) a la 47.^a sesión del Consejo Internacional de Cereales, que tuvo lugar en Londres, así como a la 48.^a que tuvo lugar en diciembre en París.

4.9. MED-AMIN

La Red de información sobre los mercados agrícolas mediterráneos MED-AMIN, es una iniciativa intergubernamental lanzada en febrero de 2014 en la cumbre de ministros de Agricultura de los países CIHEAM celebrada en Argelia.

El objetivo que persigue se centra en crear una red para la recopilación y divulgación, entre sus miembros, de información sobre el mercado de cereales (en una primera fase, trigo blando, trigo duro, arroz, cebada y maíz), como productos estratégicos para la seguridad alimentaria de estos países, con el fin de reducir la volatilidad de los precios al mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados. Opera coordinada por CIHEAM y con el apoyo de la secretaría de AMIS y de la Comisión Europea.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa a través de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios en la reunión anual de MED-AMIN, la cual tuvo lugar en enero de 2018 en Malta.

4.10. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

La Organización Internacional del Azúcar consta de 87 Estados miembros que engloban el 87% de la producción mundial de azúcar. Su existencia deriva de la aplicación del Acuerdo Internacional del Azúcar de 1992 y tiene como objetivo la mejora de las condiciones en el mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudio, celebración de seminarios y conferencias.

Como Estado miembro constituyente de la Organización Internacional del Azúcar, a través de la UE, en el año 2018, en representación de España, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios ha asistido a la reunión del 27.º seminario sobre azúcar celebrado en noviembre de 2018 en Londres.

4.11. Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC)

El Comité Consultivo Internacional del Algodón (en adelante ICAC, sus siglas en inglés) es una organización internacional que asocia a Gobiernos de países productores, consumidores y comercializadores de algodón, que actúa como organismo internacional de productos básicos para el algodón y textiles de algodón. Tiene su sede en Washington DC (Estados Unidos), y su misión es ayudar a sus miembros en el fomento de una economía algodonera mundial saludable, proporcionando información y sirviendo como catalizador para la cooperación en cuestiones de relevancia internacional.

España, se adhirió al ICAC en diciembre de 1950 y ha permanecido en este organismo hasta noviembre 2016, poco antes de la incorporación de la Unión Europea al mismo. Desde mayo de 2017, España está representada en el ICAC por la Unión Europea.

El Comité Consultivo se reúne anualmente en sesión plenaria en alguno de los países miembros, alternándose, hasta donde es posible, entre miembros exportadores e importadores y también entre distintos continentes. Las reuniones plenarias proporcionan un foro para el debate en temas internacionales de relevante importancia para la industria algodonera mundial, brindando oportunidades a la industria y a los líderes gubernamentales de países productores, consumidores y comerciantes para que consulten temas de interés mutuo.

En abril de 2018 la Unión Europea presentó al ICAC la carta de invitación de España mostrando su disposición para albergar la celebración de la 79.ª Reunión Plenaria del ICAC en 2020 en la ciudad de Sevilla, invitación que ha sido aceptada por el Comité Permanente (Standing Committee).

4.12. Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

En 2018 se ha participado activamente en las reuniones de los órganos centrales de la UPOV (Consejo; Comité Consultivo; Comité Técnico; Comité Administrativo y Jurídico;

Comité Editorial), celebradas en su sede de Ginebra (Suiza). Los delegados españoles son los coordinadores internacionales para varios grupos de trabajo específicos, en concreto para el algodón, mandarino, nogal, avena y sorgo.

La UPOV fomenta un sistema de intercambio de exámenes técnicos entre los Estados miembros, de forma que no se realice indefinidamente el ensayo de una variedad, cada vez que esta se solicite en alguna de las listas de variedades comerciales o protegidas de los países miembros. Esta colaboración empieza a extenderse, también, a peticiones de ensayos de países que no tienen los medios técnicos y materiales necesarios para realizar los exámenes DHE de algunas especies, encargándolos a otros países que sí disponen de ellos. Durante el año 2018 se han entregado 86 informes finales para incluir variedades en las listas de diferentes Estados como Perú, Ecuador, Brasil, Marruecos, Egipto, Turquía, Irán, Rusia o Australia, entre otros.

4.13. Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)

El órgano supremo del tratado es el Órgano Rector, y está formado por representantes de todas las partes contratantes, siendo su función principal la de promover la aplicación del tratado. El Órgano Rector celebra reuniones ordinarias una vez cada dos años, habiéndose celebrado la séptima reunión del Órgano Rector del tratado en Kigali (Rwanda) del 30 de octubre al 3 noviembre de 2017.

380

La postura del Grupo Regional Europeo en el Órgano Rector se acuerda en reuniones periódicas del Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. El Órgano Rector del tratado internacional creó en 2013 el Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del sistema multilateral. La 8.ª reunión de este grupo tuvo lugar del 10 al 12 de octubre de 2018 en Roma. Previamente, el 26 de septiembre de 2018 en Bruselas, tuvo lugar una reunión con la finalidad de consolidar la posición del Grupo Regional Europeo con respecto a los avances en las negociaciones relacionadas con la mejora del sistema multilateral acontecidos desde la séptima reunión del Órgano Rector del tratado internacional.

El tema principal de discusión es la revisión del sistema multilateral de acceso y reparto de beneficios, de cara a desarrollar un sistema de suscripción y adaptar la cobertura del Anexo I.

4.14. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

En el ámbito internacional, en 1983 se creó la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en el marco de la FAO, como un foro para tratar específicamente cuestiones relacionadas con los recursos genéticos, ayudando a coordinar y guiar una serie de iniciativas internacionales para frenar el rápido incremento de la erosión de los recursos genéticos, y dirigiendo sus esfuerzos en el ámbito de las políticas para promover la conservación. En 1997 la Comisión creó el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (GTTI). Se

trata de un organismo subsidiario de la Comisión de Recursos que la asesora en asuntos técnicos relacionados con los recursos fitogenéticos.

La 9.^a reunión del GTTI tuvo lugar en Roma del 25 al 27 de julio de 2018, y es preparatoria de la 17.^a reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura a celebrar en Roma del 30 de enero al 3 de febrero de 2019.

Los debates giraron en torno a la revisión del avance en la implementación del segundo Plan de Acción Mundial para los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA), los resultados del primer informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo y del tercer Informe sobre el estado de los RFAA en el mundo, así como cuestiones sectoriales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto, el indicador 2.5.1, la mejora de los sistemas de acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura o el programa de trabajo sobre el cambio climático y los recursos genéticos. El grupo de trabajo examinó también la situación y las tendencias respecto de las políticas sobre semillas, el proyecto revisado de directrices voluntarias para la conservación y utilización a nivel nacional de variedades de los agricultores o de variedades locales y las notas de exposición de conceptos sobre el establecimiento de redes mundiales relativas a la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

4.15. Protocolo de Cartagena

El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional que administra los movimientos transfronterizos entre países de organismos modificados genéticamente (OMG).

El Órgano de Gobierno del Protocolo se reúne cada dos años en la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP MOP). Al tomarse las decisiones por unanimidad, los Estados miembros coordinan su postura comunitaria a llevar a la COP-MOP a través de los Grupos de Trabajo de Medio Ambiente Internacional (WPIEI) del Consejo, que se reúnen regularmente en Bruselas.

Durante el año 2018 se ha participado de forma continuada en las seis reuniones del Grupo de Bioseguridad, que han tenido lugar los días:

- 27 de abril de 2018: bajo la presidencia de Bulgaria se trataron temas como el Plan Estratégico, y se informa de las reuniones que tendrán lugar antes de la COP MOP 9, Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-22) y Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (SBI-2), las cuales incluyen en sus agendas temas como la biología sintética, la evaluación y gestión de riesgos y la información digital sobre secuencias.
- 14 de junio de 2018: además de profundizar en los temas anteriores, se empieza a preparar la COP MOP 9, la distribución de tareas y el documento de Conclusiones del Consejo.

- 5 y 9 de septiembre de 2018: se preparan los documentos de posición de la UE de cara a la COP MOP 9.
- 5 y 31 de octubre de 2018: se debate sobre los puntos de la agenda para la COP MOP 9, cuestiones relacionadas con los mecanismos financieros y recursos, movimiento transfronterizo no intencionado y medidas de emergencia, y el Protocolo Suplementario de Nagoya-Kuala Lumpur, que ha entrado en vigor recientemente.

Del 17 al 29 de noviembre de 2018 se celebró la novena reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP MOP 9) en Sharm El-Sheikh (Egipto). Se abordaron una serie de aspectos relacionados con los organismos vivos modificados (OVMs), que conllevan la aplicación del Protocolo, como la evaluación y gestión de los riesgos, la gestión de los movimientos transfronterizos involuntarios e ilícitos, los aspectos socioeconómicos, la concienciación y la participación pública, la responsabilidad y compensación y la creación de capacidad.

4.16. European Seed Certification Agencies Association (ESCAA)

Participación en los grupos de trabajo y en la reunión anual de ESCAA sobre el sistema de certificación de semillas en Europa (UE+EFTA).

4.17. Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales

La Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) está acreditada por la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCV) para realizar los ensayos DHE para 176 especies que se ensayan en distintos centros acreditados repartidos por la geografía española. La OCV efectúa dos tipos de peticiones: la compra del informe final, la descripción de la variedad y el informe de variedades similares de ensayos realizados para Registro de Variedades Comerciales y Registro de Variedades Protegidas; y el ensayo completo, es decir, que el ensayo DHE se realiza para la OCV por alguno de los centros de ensayos acreditados. La OEVV participó durante el año en las reuniones de los órganos de OCV: Consejo de Administración, Reunión de grupos técnicos por grupos de especies (frutales, agrícolas, hortícolas) y Grupo de integración de datos biomoleculares en los ensayos DHE «IMMODUS».

La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales ha establecido un sistema de trabajo con las oficinas de examen muy concreto, con modelos oficiales para comunicar los diferentes datos e incidencias. Cada año se recibe del centro de ensayos la información correspondiente al año de ensayo de cada variedad y este documento, junto con la correspondiente factura, se envía a la OCV. Durante 2018 se han presentado 71 peticiones de ensayos y 94 peticiones de compra de informes finales sobre variedades ensayadas para los registros españoles. En la actualidad se están ensayando 225 variedades que se sustancian con la emisión de un informe final, que incluye un informe DHE (distinción, homogeneidad y estabilidad), la descripción de la variedad y un informe de diferencias con variedades próximas.

Asimismo durante el año 2018 se han entregado a la OCV 124 informes finales DHE, con sus correspondientes facturas, y 149 informes provisionales, también con sus correspondientes facturas. El total facturado asciende a 637.685 €.

Especies para las que España es oficina de examen de la OCVV

TABLA 91

Especies	Centros
Melocotonero (var. medias y tardías)	CITA (Diputación General de Aragón)
Patata	NEIKER (Gobierno Vasco)
Especies agrícolas, hortícolas y vid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (centros de Madrid, Valencia, Sevilla y Murcia)
Fresa	IFAPA (Junta de Andalucía)
Avellano, nogal	IRTA (Generalidad de Cataluña)
Naranja, mandarina, limonero, pomelo, y todos los cítricos. Melocotonero (variedades tempranas)	IVIA (Generalidad Valenciana)
Olivo	Universidad de Córdoba
Aguacate, mango y chirimoyo	CSIC (La Mayora)
Higuera	CICYTEX (Junta de Extremadura)
Piña	ICIA (Gobierno de Canarias)

4.18. Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OEPP)

España es miembro de la Organización Europea y Mediterránea para la Protección de los Vegetales (OEPP), de carácter intergubernamental, que fue fundada en 1951, y actualmente está compuesta por 52 miembros. Es responsable de la cooperación en materia de sanidad vegetal en la zona euromediterránea. Los objetivos principales son la protección vegetal, el desarrollo a nivel internacional de estrategias que impidan la introducción y expansión de plagas peligrosas y favorecer métodos de control eficaces.

383

5. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA ALIMENTARIA

5.1. Consejo Oleícola Internacional (COI)

El MAPA ha participado en todas las sesiones de los grupos de expertos y reuniones plenarios del Consejo Oleícola Internacional como parte de la delegación europea, con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

La primera reunión fue llevada a cabo en junio en Buenos Aires, Argentina, y la segunda, en noviembre, en la sede del organismo en Madrid, donde se adoptaron algunas actualizaciones presupuestarias, así como varios métodos y parámetros de la norma de comercialización de aceite de oliva, siguiendo las recomendaciones de los grupos de expertos

5.2. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

El MAPA ha coordinado la presencia de delegados científicos y expertos en las reuniones de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y ha representado a España en los máximos órganos de decisión de esta organización, habiendo participado en cuatro sesiones de reuniones, llevadas a cabo en París y Uruguay. Así, en abril en París se trabajó en el ámbito de la biotecnología en la vitivinicultura, las prácticas sostenibles, la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, sistema internacional OIV de certificación, y tratamiento de colecciones varietales, entre otros temas. Además, la delegación española ha presentado una propuesta de resolución en materia de tratamientos de uvas y ha participado en el desarrollo de nuevos proyectos de métodos de análisis en el seno de la organización.

5.3. Codex Alimentarius

En el ámbito del *Codex Alimentarius*, se ha participado en la revisión de documentación de diferentes comités (Contaminantes, Aditivos, Métodos de Análisis y Muestreo, Especies, hierbas aromáticas y sus formulaciones, Residuos de plaguicidas y Grasas y aceites) por parte de expertos en las diferentes materias y se ha colaborado con el Punto Codex de España en el desarrollo de las posiciones nacionales correspondientes.

384

En el marco del Comité Codex de Grasas y Aceites, se ha estado trabajando en el grupo de trabajo internacional de revisión de la Norma Codex de aceite de oliva, en el que España actúa como presidente a petición de la Unión Europea, trabajo de gran importancia para el comercio internacional de aceite de oliva español. Dicho grupo de trabajo internacional pretende realizar una revisión de aquellas cuestiones relativas a la norma que afectan tanto a países productores como consumidores de aceite de oliva, de cara a mejorar la armonización de las normas de los distintos países relevantes en el comercio internacional del producto y, por tanto, mejorar los intercambios comerciales internacionales.

5.4. El Laboratorio Arbitral Agroalimentario (LAA)

Encuadrado en el contexto de cooperación de la Unión Europea con terceros países y con el fin de conocer *in situ* la organización del control oficial de los productos agroalimentarios en España, el LAA ha atendido la solicitud de cooperación de las autoridades de China en materia de alimentos para mascotas, de Armenia y Rusia para análisis de vinos y de Tailandia para análisis de piensos.

5.5. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos, es un centro internacional cuya sede central se encuentra ubicada en París; fundado en 1962, fue creado para contribuir a reforzar la cooperación entre los Estados que forman parte del CIHEAM

integrados en la región euromediterránea, especialmente en las áreas de la agricultura, la pesca, la alimentación, el medio ambiente o el desarrollo rural.

Las actividades del CIHEAM se realizan básicamente en toda la cuenca mediterránea, donde tiene centradas sus actividades desde su fundación.

En la actualidad los Estados miembros del CIHEAM son:

- Países de la ribera norte del Mediterráneo: Portugal, España, Francia, Italia, Grecia y Albania.
- Países de la ribera sur del Mediterráneo: Turquía, Líbano, Egipto, Malta, Túnez, Argelia y Marruecos.

Para la realización y desarrollo de las principales actividades que lleva a cabo el CIHEAM, dispone de los denominados Institutos Agronómicos Mediterráneos (IAM), ubicados en las siguientes localidades y países:

- a) Zaragoza (España): IAMZ.
- b) Montpellier (Francia): IAMM.
- c) Bari (Italia): IAMB.
- d) Chania (Grecia): IAMCH.

Estos cuatro institutos son los responsables de poner en práctica las funciones que les son encomendadas por el Consejo de Administración.

Los países de la zona norte del Mediterráneo aportan aproximadamente el 80% de los fondos anuales para el CIHEAM, mientras que los países de la zona sur apenas aportan el 20% de las cantidades totales. En España es el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación es el que se ocupa de la contribución obligatoria de IAMZ, además de los fondos que percibe de la AECID, y en total, entre el CIHEAM y el IAM de Zaragoza, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación invierte cada año algo más de 2,5 millones de euros. Además, el MAPA aportó una contribución voluntaria en 2018 de 190.000 euros.

Francia ha sido el país que, de modo prácticamente hegemónico, ha desempeñado durante 31 años la Secretaría General del CIHEAM. En el Consejo de Administración celebrado durante los días 25 y 26 del mes de junio de 2018 en Chania (Grecia), uno de los puntos más importantes abordados en el mismo fue la separación o no de los diferentes procesos de elección pendientes, entre ellos el de presidente y el de secretario general del CIHEAM.

Para las elecciones a presidente del CIHEAM se abrió el proceso de presentación de candidaturas el 1 de junio de 2018, finalizando el 31 de octubre. Solamente se presentó una candidatura, que fue la del delegado de Marruecos, el Sr. Mohammed Sadiki, el cual fue elegido por unanimidad en el Consejo de Administración celebrado en París en diciembre de 2018.

El día 29 de octubre de 2018, coincidiendo con la celebración por primera vez en su historia de la reunión del Bureau del CIHEAM en Madrid, la subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la inauguración de dicha reunión, expuso que el Reino de España participaría plenamente en las actividades del CIHEAM.

6. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA FORESTAL

6.1. Foro Forestal de las Naciones Unidas (United Nations Forum on Forest, UNFF)

Este foro tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y, además, facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados con este fin. Funcionalmente se encuentra adscrito al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, ECOSOC, y es una institución surgida del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible.

Durante el año 2018 se ha participado en la 13.^a sesión de UNFF, donde se aprobaron las directrices para la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, y se debatió la contribución de los bosques a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) n.º 15 (vida en la tierra), n.º 6 (disponibilidad de agua), n.º 7 (energía sostenible) y n.º 11 (ciudades resilientes y sostenibles). Para más información: <http://www.un.org/esa/forests/>

6.2. Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación

La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación (CNULD), <http://www.unccd.int/en/Pages/default.aspx>, es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento, para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta y, en particular, en África. En verano de 2018 las partes debieron enviar a la Secretaría de la Convención sus informes nacionales de seguimiento sobre la aplicación de la misma; en el caso de España, como país parte afectado por desertificación, se informó sobre la evolución de la desertificación en España; muy especialmente, se trabajó en determinar a nivel nacional los valores de los tres indicadores principales sobre degradación del suelo: tendencias en la cubierta terrestre; tendencias en la productividad de la tierra, y tendencias en la reserva de carbono orgánico en el suelo.

6.3. Comité de Dirección del Fondo Fiduciario del Instituto Forestal Europeo

El Instituto Forestal Europeo (EFI: *European Forest Institute*) es una organización internacional paneuropea cuyo fin es servir como plataforma para trasladar y conectar el conocimiento científico con las políticas en el ámbito forestal. En el seno de EFI se ha establecido un instrumento que anticipa las cuestiones más relevantes en materia forestal y apoya a los *policy-makers* en relación con las mismas. Dicho instrumento es el Instrumento de Apoyo a la Decisión Política (*Policy Support Facility*), y para garantizar su operativa se ha creado un fondo fiduciario al que pueden aportar contribuciones los países miembros del EFI que lo deseen. El Comité de Dirección es el órgano decisorio y de coordinación del fondo fiduciario, y lo conforman los países que aportan fondos al mismo. España es actualmente país miembro del mismo.

En 2018 se celebraron dos reuniones del Comité de Dirección, en las que se revisó y valoró el uso que hacía el Instituto Forestal Europeo de los fondos aportados, además de aprobar unas nuevas normas de funcionamiento del Comité. Asimismo, los países ratificaron las

propuestas de estudio que deben desarrollarse en el presente periodo de trabajo, y España propuso nuevos temas de estudio para el próximo. También en el marco de esta iniciativa, EFI y el Ministerio de Agricultura colaboraron para celebrar en mayo de 2018 un evento *Thinkforest* en Madrid que versó sobre incendios forestales: estos eventos son foros de ámbito europeo con representación de alto nivel, y organizan sesiones que tratan cuestiones específicas del futuro de los bosques.

6.4. Comité Silva Mediterránea de la FAO y Semana Forestal Mediterránea

Silva Mediterránea es un órgano estatutario técnico de la FAO. Se trata de un foro intergubernamental, de carácter regional, compuesto por 28 miembros: la Unión Europea y 27 países del entorno mediterráneo. Es un foro neutral, constituido para promover el diálogo internacional y el apoyo a los países mediterráneos en el desarrollo de políticas, prácticas e instituciones adecuadas a sus características y problemática común.

En 2018 se ha asistido a la sesión del Comité de Silva Mediterránea, celebrada conjuntamente con el Comité Forestal de la FAO. En ella se debatieron el borrador de Estrategia para *Silva Mediterránea*, la propuesta de modificaciones en los términos de referencia del comité y los avances de sus grupos de trabajo. España, que ostenta la presidencia hasta 2019, presidió la reunión.

6.5. Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (Forest Europe)

387

Es un proceso paneuropeo voluntario de cooperación política en materia forestal y que se orienta hacia la gestión forestal sostenible. Son miembros de *Forest Europe* 46 países europeos y la Unión Europea. Participan, además, un número significativo de organizaciones observadoras, incluyendo organizaciones internacionales, y representantes de los principales agentes interesados, como organizaciones ambientales, asociaciones de propietarios forestales, representantes de la industria forestal y de la comunidad científica.

Este proceso constituye el foro europeo más relevante para la cooperación y el desarrollo conjunto de políticas forestales, y se estructura mediante las denominadas conferencias ministeriales como órgano de decisión del proceso. Las conferencias reúnen a los ministros en materia forestal de los distintos países miembros, con el objetivo de someter a su consideración las resoluciones y decisiones que, posteriormente, configuran las políticas forestales de los Estados que son parte del proceso. En los 25 años de proceso se han celebrado siete conferencias ministeriales, la última de ellas en Madrid los días 20 y 21 de octubre de 2015. A partir de enero de 2016 ha dado comienzo la presidencia eslovaca. España sigue muy involucrada en este proceso al formar parte del Comité General de Coordinación (GCC).

Durante el año 2018 se ha participado en la Mesa Redonda sobre el Tratado Legalmente Vinculante sobre Bosques en Europa (LBA), en la que se debatieron informalmente las condiciones para una posible reapertura de las negociaciones que quedaron interrumpidas en 2013. Además, se ha asistido a la tercera reunión del grupo de expertos (*Expert Level Meeting*, ELM) dentro de la nueva presidencia, y en ella se adoptó el Borrador de Decisión

Ministerial para Retomar las negociaciones del LBA, para su posterior respaldo formal de los ministros signatarios de *Forest Europe*. Además, España, como miembro del GCC, ha participado en distintas reuniones del Comité dedicadas a cuestiones organizativas. Más información en: www.foresteurope.org

6.6. Comité Forestal de la FAO (COFO)

Desde el punto de vista formal, el Comité Forestal (COFO) es el órgano estatutario de la FAO en el ámbito forestal. Las reuniones bienales del COFO reúnen a los responsables de los servicios forestales y a otros funcionarios gubernamentales con el fin de identificar problemas emergentes en el sector, realizar el seguimiento del programa de trabajo del Departamento Forestal de la FAO y asesorarles sobre las acciones a emprender.

En 2018 se ha celebrado la 24.ª sesión del COFO, en la que se han abordado cuestiones muy relevantes para los espacios forestales a nivel global, y que también son importantes para España. Se pusieron en común los avances en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (NN. UU.), que incluye la gestión forestal Sostenible y la lucha contra la deforestación, y se orientó a la FAO sobre las nuevas acciones a emprender. También se examinó el trabajo de la FAO en materia de bosques y cambio climático, y se le solicitó continuar con la integración de la conservación de la biodiversidad en sus líneas de trabajo. Finalmente se analizó la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, con ejemplos como los sistemas agrosilvopastorales, y se debatió cómo mejorar los vínculos y sinergias entre sectores que tradicionalmente compiten por el suelo forestal.

388

6.7. Programa ICP-Forests de la CLRTAP de Naciones Unidas

El Convenio Marco de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia (CLRTAP) del año 1979 de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas fue suscrito por 39 países, entre ellos España. En virtud del mismo se crea en 1985 el Programa ICP-Forests para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques. En España, el MAPA asume el papel de centro focal nacional del Programa ICP-Forests. En calidad de tal, las reuniones internacionales a las que se ha asistido durante 2018 son las siguientes:

- 34.ª Reunión Plenaria anual del Programa de Cooperación Internacional sobre Bosques (ICP-Forests), celebrada en Riga (Latvia), entre los días 23 y 25 de mayo de 2018.
- 7.ª Conferencia Científica del Programa ICP-Forests, celebrada en Riga (Latvia), entre los días 21 y 23 de mayo de 2018.
- Reunión conjunta de los paneles de expertos en biodiversidad, crecimiento, fenología, meteorología e índice de área foliar, celebrada entre los días 1 y 5 de octubre de 2018 en Zvolen (Eslovaquia).

Asimismo, el MAPA contribuye en materia de seguimiento del estado de los bosques mediante las redes de ICP-Forests. Concretamente, se proporciona, datos para el cumplimien-

to de los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible de *Forest Europe*, para el criterio C.2: Salud y Vitalidad de los ecosistemas forestales, y, dentro de él, para los indicadores siguientes: 2.1 Deposición de contaminantes atmosféricos; 2.2 Estado de los suelos; 2.3 Defoliación; 2.4 Daños forestales.

6.8. Sistemas de certificación de materiales forestales de reproducción (UE/OCDE)

El Grupo de Trabajo sobre materiales forestales de reproducción UE (WP FRM) agrupa a todos los Estados miembros y es coordinado por la DG SANTE (Comisión UE). En este grupo se tratan aspectos técnicos y legales y se coordinan los asuntos relacionados con la Directiva 1999/105/CE del Consejo, de comercialización de materiales forestales de reproducción, que ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 289/2003.

El sistema OCDE de certificación de materiales forestales de reproducción destinados al comercio internacional es un sistema voluntario para los países que solicitan adherirse al mismo y del que España forma parte. El sistema trata de favorecer el comercio internacional de semillas y plantas forestales a nivel mundial. Dentro del sistema OCDE existe un grupo de trabajo técnico (TWG), que se reúne periódicamente.

España participa en las reuniones del grupo de trabajo de ambos sistemas y en la plenaria anual del sistema OCDE, a través de la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales y de la Subdirección General de Política Forestal. En 2018 las reuniones de los grupos de trabajo de ambos sistemas se han organizado consecutivamente y en el mismo lugar (Dolenjske Toplice, Eslovenia), del 24 al 26 de abril. La reunión plenaria anual del sistema OCDE se celebró los días 2 y 3 de octubre en París (Francia).

389

6.9. Informes forestales internacionales

En materia de información forestal, se han elaborado los informes nacionales correspondientes a los procesos internacionales *State of Europe Forests* de *Forest Europe* y *Forest Resources Assessment* de FAO.

6.10. UNECE/FAO

El Grupo de Trabajo sobre *Forest Statistics, Economics and Management* es un órgano subsidiario del *Committee on Forests and the Forest Industry* (COFFI) de UNECE (Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas) y de la Comisión Forestal Europea de FAO, y contribuye a la implementación del programa de trabajo integrado de estos dos organismos. Se ha participado en la 39.ª reunión del grupo de trabajo, en marzo de 2017 (Ginebra). Asimismo se ha participado en la reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Productos Forestales (Ginebra, marzo de 2017) y en la del Grupo de Expertos sobre evaluación de la gestión forestal sostenible (Noruega, mayo de 2017).

En este ámbito en 2017 se han elaborado y remitido a UNECE el cuestionario *Timber Forest Questionnaire* y el *Informe sobre el mercado español de madera y productos de madera*.

6.11. Otras reuniones internacionales con presencia del MAPA

Además de participar en las reuniones del Grupo de Expertos de Incendios Forestales de la Comisión Europea, durante el año 2018 el MAPA ha tenido presencia en las siguientes reuniones con contenidos relacionados con incendios forestales:

- Reunión del Grupo Informal de países con aviones Canadair, celebrada en Zagreb (Croacia) el día 19 de enero.
- Taller sobre gestión del riesgo por incendio forestal: *Under a new wildland fire context: how to face mega-fires in Europe*, celebrado en Lisboa (Portugal) los días 15 y 16 de febrero.
- Reunión del Proyecto Europeo FIRE-IN, Fire and Rescue Innovation Network, celebrada en Berlín el día 28 de febrero.
- Foro Europeo de Protección Civil 2018: *Civil Protection in a Changing Risk Landscape*, celebrado en Bruselas los días 5 y 6 de marzo.
- Reuniones del EU Forest Fire Prone Countries Expert Group (DG ECHO), celebradas en Bruselas los días 26 de enero, 16 de marzo, 17 de mayo y 6 de noviembre.
- Reunión del Comité Internacional de Coordinación (ILC) de las Conferencias Internacionales sobre Incendios Forestales, celebrada en Brasil, del 7 al 9 de marzo.
- Reunión anual de preparación de la campaña de incendios forestales de la Comisión Europea (DG ECHO), celebrada en Bruselas, el día 18 de mayo.
- Reunión del Task force para el desarrollo de una Decision support system (JRC-DG ECHO), celebrada en Ispra (Italia), los días 5 y 6 de junio.
- Reuniones conjuntas del Grupo asesor y de la Red Global de Incendios Forestales (GFMC), y del Comité Internacional de Coordinación (ILC), celebradas en Friburgo (Alemania), del 12 al 14 de octubre.
- Taller sobre la figura del oficial de enlace en operaciones de extinción de incendios forestales en regiones transfronterizas España-Portugal, celebrado en Portugal, del 6 al 8 de noviembre.
- Taller del grupo de trabajo de incendios forestales de la Red Silva Mediterránea (FAO), celebrado en España, del 21 al 23 de noviembre.

Durante el año 2018 se recibieron en el MAPA visitas de diversas delegaciones internacionales:

- Joint Research Center (JRC) de la Comisión Europea.
- Israel.
- Corea del Sur.
- Portugal.
- Perú.

6.12. Mecanismo de Coordinación Bilateral (BCM) UE-China sobre la aplicación de la legislación forestal y gobernanza

El MAPA ha participado, en marzo de 2018, en el marco de una misión conjunta con la Comisión Europea, en la reunión del Mecanismo de Coordinación Bilateral (BCM) UE-China sobre la aplicación de la legislación forestal y gobernanza, buscando la mejor manera de luchar contra la madera ilegal conjuntamente con China.

6.13. Grupo Mediterráneo de la Madera

España ha impulsado, junto con Portugal, el Grupo Mediterráneo de la Madera, estableciendo las bases de la coordinación mediterránea como herramienta para combatir el tráfico ilegal de productos de madera. La primera reunión de este grupo se celebró el 5 y el 6 junio 2018 en Lisboa. El grupo formado por las autoridades competentes de los Estados miembros del Mediterráneo se establece como un lugar de encuentro y de intercambio de información para armonizar actuaciones de control conjuntas entre los Estados miembros con similares casuísticas en flujos comerciales.

6.14. INTERPOL

Esta organización policial ayuda a los países miembros a fortalecer su respuesta de aplicación de la ley, identificar a los delincuentes y su *modus operandi*, así como a interrumpir las operaciones delictivas transnacionales relacionadas con los delitos forestales. El MAPA participó en la Conferencia mundial sobre delincuencia forestal celebrada en Lyon el 10 de septiembre de 2018.

6.15. Proceso internacional TREE (Timber Regulation Enforcement Exchange)

Las principales líneas de trabajo de este proceso son comprender mejor las cadenas de suministro complejas de riesgo alto de ilegalidad para productos de madera y apoyar la implementación coordinada del Reglamento de Madera de la UE y la Ley Lacey de EE. UU. El MAPA participó en la conferencia de Hamburgo (Alemania) los días 11 y 12 de octubre de 2018, en la que se analizó la evolución de los últimos cinco años desde el lanzamiento del Reglamento EUTR de la Unión Europea.

7. ACTIVIDAD NEGOCIADORA EN ACUERDOS DE PESCA CON TERCEROS PAÍSES Y ORGANIZACIONES MULTILATERALES CON COMPETENCIA PESQUERA

7.1. Actividad negociadora en 2018 en el ámbito de los acuerdos pesqueros

Los acuerdos de pesca de la Unión Europea con terceros países con interés para España y cuyos Protocolos estaban vigentes a 31/12/ 2018, son los siguientes: Costa de Marfil, Groenlandia, Islas Cook, Islas Feroe, Liberia, Madagascar, Mauricio, Mauritania, Noruega, Rusia, Senegal y Seychelles. Se pueden consultar [aquí](#).

Las actividades negociadoras en 2018 en el ámbito de los acuerdos pesqueros han consistido en la renovación de los acuerdos con Cabo Verde, Guinea Bissau y Marruecos; la firma de un nuevo protocolo con Costa de Marfil; la renovación anual de los acuerdos con Noruega e Islas Feroe y negociaciones con Sao Tomé y Príncipe y Madagascar que se cerrarán en 2019.

Además, se han celebrado Comisiones Mixtas de todos los acuerdos de la UE con protocolos en vigor.

392

Como éxito más destacable se señala el acuerdo alcanzado con Marruecos. El nuevo Protocolo, de cuatro años de duración, se considera muy beneficioso para España, ya que de las 138 licencias posibles, 93 corresponden a nuestro país. Además, incluye mejoras para la operatividad de los barcos entre las que destacan una mayor flexibilidad para el cumplimiento de la obligación de desembarque en puertos marroquíes o el mantenimiento del valor del canon de acceso al caladero en las categorías que principalmente utilizan nuestros buques.

Los protocolos de los acuerdos de la UE con Cabo Verde y Guinea Bissau entrarán en vigor en 2019, al haber concluido con éxito las negociaciones de renovación celebradas en 2018.

En octubre 2018 se rubricó un nuevo acuerdo y protocolo de pesca con Gambia que ofrecerá posibilidades de pesca a atuneros cerqueros, atuneros cañeros y arrastreros. Su entrada en vigor posibilitará la vuelta a este caladero de la flota española, que hasta ahora no podía faenar ni siquiera con licencias privadas por existir un acuerdo de la UE con este país durmiente desde 1996.

7.2. Actividad negociadora en 2018 en el ámbito de las organizaciones multilaterales con competencia pesquera

La flota dedicada a especies altamente migratorias y algunas unidades dedicadas a la pesca de especies demersales operan parte del año en aguas internacionales que están reguladas por [organizaciones regionales de pesca](#). Se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- **ICCAT** (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico): la 21.ª sesión extraordinaria de ICCAT se celebró en Dubrovnik (Croacia), del 10 al 19 de noviembre de 2018. Las partes contratantes acordaron la prórroga por un año del régimen actual para la pesquería de túnidos tropicales y se acordó aprobar el Plan de Ordenación plurianual del atún rojo, que asigna a la UE 17.623 y 19.460 toneladas, en 2019 y 2020, respectivamente.
- **CTOI** (Comisión de Túnidos del Océano Índico): la reunión anual de CTOI tuvo lugar del 21 al 25 de mayo en Bangkok, Tailandia. El principal asunto de discusión fue el proceso de criterios de reparto de cuota que se deberá seguir abordando en 2019.
- **CIAT** (Comisión Interamericana del Atún Tropical): esta organización celebró su reunión anual en San Diego, EE. UU., del 21 al 30 de agosto de 2018. El principal tema de la reunión fue el estado del *stock* de patudo, que se considera sobreexplotado, pero en su evaluación existe mucha incertidumbre, motivo por el que no presentó ninguna propuesta de conservación adicional a la medida de gestión de atunes tropicales adoptada en 2017.
- **WCPFC** (Comisión Pesquera del Pacífico Centro Occidental): celebró su reunión anual Honolulu, Estados Unidos, del 9 al 14 de diciembre de 2018, en la que se acordó prolongar la medida de gestión de túnidos un año más, la cual incluye dos meses adicionales de veda a la pesca con FAD a elegir entre abril-mayo o noviembre-diciembre. La medida se complementó con un acuerdo para hacer obligatorios los FAD no enmallantes a partir de 2020.
- **CCSBT** (Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur): celebró su reunión anual en octubre de 2018 en Noumea, Nueva Caledonia, concluyendo con la aprobación de medidas de gestión de las pesquerías en el área.
- **NAFO** (Organización de Pesquerías del Atlántico Norte): la cuadragésima reunión anual se celebró en Tallin (Estonia), por invitación de la UE, parte contratante de esta organización, del 17 al 21 de septiembre de 2018. Se establecieron las cuotas pesqueras para el año 2019, así como las medidas de gestión de pesquerías y protección de ecosistemas marinos vulnerables.
- **NEAFC** (Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste): del 13 al 16 de noviembre de 2018 se celebró en Londres su trigésimo octava reunión anual. Se establecieron las medidas de gestión de pesquerías y de protección de ecosistemas marinos vulnerables y especies sensibles en vigor para 2019.
- **SEAFO** (Organización de Pesquerías del Atlántico Sudeste): la decimoquinta reunión anual se celebró del 26 al 30 de noviembre en Swakopmund (Namibia), estableciéndose las medidas de gestión y protección y las cuotas de pesca para 2019.
- **SPRFMO** (Organización de Pesquerías del Pacífico Sur para especies no altamente migratorias): la sexta reunión anual se celebró en Lima (Perú), del 30 de enero al 3 de febrero de 2018, en la que se revisaron las medidas de gestión de sus pesquerías, y el cumplimiento de las mismas.
- **SIOFA** (Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional) para especies no altamente migratorias): la quinta reunión anual se celebró del 21 al 29 de junio de 2017 en Phuket (Tailandia). Se discutieron y aprobaron nuevas medidas de control y vigilancia.

- **CCAMLR** (Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos): la trigésimo sexta reunión anual se celebró en Hobart (Australia) del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2018. España participó como parte contratante de la misma. Como en años anteriores, se aprobó la pesquería exploratoria propuesta por España y se continuó trabajando en la lucha contra la pesca ilegal.
- **CGPM** (Comisión General de Pesca del Mediterráneo): la 42.ª sesión anual se celebró en Roma del 22 al 26 de octubre de 2018. España participó como parte contratante de la misma. En ella se adoptaron diversas recomendaciones de obligado cumplimiento para una mejor gestión pesquera en la región. Por otro lado, en un evento de alto nivel celebrado en Malta, el 26 de septiembre de 2018 se adoptó mediante declaración ministerial un [Plan Regional de Acción para la pesca de pequeña escala en el Mediterráneo y mar Negro](#).
- **NASCO** (Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte): España, como país miembro de la UE, colabora y participa en las reuniones que organiza la Organización para la Conservación del Salmón del Atlántico Norte (North Atlantic Salmón Conservation Organization, NASCO). De forma anual, se remite a NASCO información sobre cada uno de los ríos salmoneros de las distintas Comunidades Autónomas de la vertiente cantábrica, para mantener actualizada la base de datos gestionada por esta Organización.

7.3. Comisión Ballenera Internacional (CBI)

Organismo internacional competente para la conservación y gestión de las ballenas: celebró su 67.ª reunión en septiembre de 2018 en Florianópolis, Brasil. El objetivo de la Unión en relación con la CBI es asegurar un marco regulatorio internacional efectivo para la conservación y gestión que garantice una mejora significativa en el estatus de conservación de las ballenas a largo plazo y que ponga todas las operaciones balleneras bajo el control de la CBI. En este contexto, la moratoria a la caza comercial continúa siendo una herramienta clave.

Para más información, se puede consultar [aquí](#).

7.4. Otras reuniones

Desde la Secretaría General de Pesca se ha participado en los seminarios organizados por la Comisión Europea marco del Método Abierto de Coordinación y ha participado en las reuniones del Grupo de Expertos de Moluscos de la Comisión Europea que se han celebrado en 2018.

Como en años anteriores, se ha colaborado con FAO en el marco del Comité de Acuicultura (CAQ) de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM). En 2018 España ha continuado con la presidencia del Comité, reforzando así su compromiso para impulsar la actividad acuícola.

Y en el marco de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, la Secretaría General de Pesca está participando en los trabajos iniciados en 2016 para la elaboración del informe para FAO *sobre Estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*.

B) REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispone de una red de consejerías en diferentes países, formando parte de la estructura de las Embajadas de España. En este apartado se exponen sus principales actuaciones en 2018.

1. ALEMANIA

El 14 de marzo de 2018, en el cuarto Gobierno de coalición, fue designada una nueva Ministra de Alimentación y Agricultura. En su primer año al frente del Ministerio federal ha hecho especial hincapié en lo que considera las prioridades de su departamento, a saber: la digitalización de la agricultura y de las zonas rurales, la calidad alimentaria (en el sentido de mejora de la alimentación de los ciudadanos), el bienestar y la protección de los animales, la protección de la biodiversidad y del medio ambiente, la orientación de la política agraria hacia los agricultores profesionales y el desarrollo del comercio internacional agrario y alimentario.

En el ámbito internacional, cabe destacar la X Cumbre de Ministros de Agricultura que se celebró en el mes de enero en Berlín en el marco del Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFAA), en esta ocasión con el lema «El futuro de la ganadería: sostenible, responsable, eficiente». La cumbre reunió a más de 70 ministros de todo el mundo y contó con la participación del secretario general de Agricultura y Alimentación del MAPA en representación de España.

Como cada año, Berlín acogió la Feria Internacional Fruit Logistica (7-9 febrero), que está considerada como una de las principales plataformas de negocio del comercio hortofrutícola internacional. La feria abarca todos los sectores implicados en la producción y comercialización hortofrutícola; las empresas participantes representan al sector productor pero también al de servicios, empaquetado, transporte y almacenamiento, así como los productos de cuarta y quinta gama.

En la edición de 2018, España estuvo representada en Fruit Logistica por más de 300 expositores, cifra que la situaba en el segundo puesto de países participantes, por detrás de Italia. Muchas de estas empresas participaron agrupadas bajo las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana.

En el ámbito de la promoción alimentaria, Alemania es también la sede de BIOFACH, en este caso, en la ciudad de Núremberg (14-16 febrero). BIOFACH está considerada la feria internacional de productos ecológicos más importante a nivel mundial.

En la edición de 2018, España estuvo representada por 120 expositores, reflejo a su vez de una amplia gama de sectores: lácteos, aceites, frutas y hortalizas, etc., siendo el cuarto país en importancia por detrás de Alemania, Italia y Francia. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apoyó a las empresas españolas a través de un pabellón informativo.

2. ARGENTINA (ACREDITACIÓN EN CHILE Y URUGUAY)

En el sector agroalimentario las actividades se centraron principalmente en facilitar los requisitos y documentos sanitarios exigidos por los diferentes países de acreditación, para que los productos agroalimentarios españoles puedan ser exportados desde nuestro país. Además, se continuó trabajando en el establecimiento de una cooperación en materia de seguros agrarios, transparencia de precios, estimaciones agrícolas, así como apertura de mercados.

En el sector de la pesca y la acuicultura se mantuvieron contactos con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Argentina, con el fin de establecer una colaboración bilateral en la materia. Dicha colaboración se materializó en la firma de un «Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agroindustria de la República Argentina para la cooperación bilateral en materia de pesca y acuicultura», firmado en Buenos Aires el 27 de julio de 2018.

En el ámbito medioambiental se firmó con el antiguo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina (actual Secretaría de Gobierno) una «Declaración conjunta entre los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio ambiente del Reino de España y de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina en materia de medio ambiente, cambio climático, desarrollo sostenible y para la erradicación de la pobreza», firmada en Buenos Aires el 10 de abril de 2018.

396

En materia de agua se firmó una «Declaración de interés entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina para la cooperación en materia de manejo integral de recursos hídricos», firmada en Buenos Aires el 10 de abril de 2018.

En 2018, España ha participado en las siguientes reuniones, talleres y conferencias:

- Asistencia a la presentación de la Feria Internacional Agropecuaria e Industrial AGROACTIVA 2018, el 5 de marzo.
- Participación en la 1.ª reunión de Delegados Agrícolas del G20 en Rosario (Argentina), del 12 al 14 de marzo.
- Asistencia a la Feria EXPOAGRO en San Nicolás (Argentina), el 14 de marzo.
- Participación en la reunión del Foro de Respuesta Rápida del Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola (AMIS, por sus siglas en inglés) en Rosario, el 15 de marzo.
- Asistencia a la sesión de inauguración del Encuentro Empresarial España-Argentina en Buenos Aires, con motivo de la visita oficial a Argentina del presidente del Gobierno de España, el 10 de abril.
- Participación en la 1.ª reunión del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad y Clima del G20 en Buenos Aires, los días 17 y 18 de abril.
- Asistencia a la 1.º Jornada Hispano-Argentina de Innovación en la Ingeniería del Agua en Buenos Aires, el 7 de junio.

- Colaboración en la organización de la 2.ª reunión de delegados Agrícolas del G20, así como de la reunión de ministros de Agricultura en el ámbito del G20 en Buenos Aires, que tuvieron lugar entre el 26 y el 28 de julio.
- Asistencia a la 132.ª edición de «La Exposición Rural», tradicional muestra en la que se presentan los avances y novedades del sector ganadero y agroindustrial, el 28 de julio.
- Participación en la 2.ª reunión del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad y Clima del G20 en Iguazú (Argentina), los días 28 y 29 de agosto.
- Asistencia al lanzamiento oficial de la 25.ª edición de la Feria Internacional Agroindustrial AGROACTIVA 2019 en Buenos Aires, el día 14 de noviembre.
- Asistencia a la 16.ª Asamblea General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) en Punta del Este (Uruguay), el 23 de noviembre.
- Asistencia a la presentación de la «Semana de la Agricultura y la Alimentación: desafíos futuros para América Latina y el Caribe», organizada por la Secretaría de Gobierno de Agroindustria de Argentina y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Buenos Aires, el día 20 noviembre.

3. BRASIL

En marzo de 2018, una delegación encabezada por la ministra del MAPAMA y la secretaria de Estado de Medio Ambiente asistió al Foro Mundial del Agua, celebrado en Brasilia. A lo largo del foro se organizaron diversas reuniones bilaterales, así como la firma de diversos acuerdos con FAO y otras instituciones nacionales e internacionales.

397

En mayo, durante la Asamblea General de la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), España y Brasil firmaron el anexo de Protocolo de entendimiento para la cooperación en los ámbitos sanitarios y fitosanitarios. El acuerdo fue firmado por el secretario de Defensa Agropecuaria de Brasil y por el director general de Sanidad la Producción Agraria de España.

En el ámbito de la gestión de recursos hídricos, España participó activamente en seminarios organizados por la Agencia de Desarrollo Española en Recife, participando en un seminario de cooperación técnica internacional en el mes de febrero y en otro sobre energía eléctrica y recursos renovables en el mes de julio.

Durante el año 2018 las principales actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- El Ministerio de Agricultura brasileño ha procedido a realizar una actualización de los establecimientos autorizados, modificando el sistema de registro y eliminando del registro aquellas empresas que no han exportado en los diez últimos años. A lo largo del año se han solicitado tres nuevas actualizaciones de las listas, más las solicitudes de correcciones debidas a las incorrecciones a la hora de dar de alta estos establecimientos.
- En el ámbito fitosanitario se ha enviado a las autoridades fitosanitarias el análisis de riesgo para la *Cydia pomonella* de la manzana, para la que se ha enviado información complementaria solicitada, estando a la espera de la aprobación definitiva del plan.

- En relación con la solicitud de aprobación para la exportación de diversos productos hortofrutícolas sobre las prioridades presentadas por España, se han aprobado los frutos frescos de arándano y las semillas de rábano, quedando pendientes la fresa (fruto), en la que el sector ha mostrado poco interés, por lo que será retirada como prioritaria y quedando pendientes como mercados prioritarios para aprobación las semillas de sandía y berenjena.

Durante 2018 se han tenido reuniones de trabajo con la parte brasileña para solventar cuestiones de interpretación, adecuación y modificación de la documentación sanitaria y para abordar incidentes en frontera con retención de cargas. En este sentido, cabe señalar las siguientes intervenciones:

- Retenciones en las fronteras por el Servicio de VIGIAGRO, destacando un incremento de las mismas en el último semestre.
- Retenciones en productos de origen porcino, relacionadas con la calidad del producto, exceso de contenido graso en salami conforme a la normativa brasileña, problemas con los certificados relacionados con habilitación de empresas, así como con problemas de etiquetado y presentación del producto conforme a la norma.
- En carne de conejo, problemas relacionados con el etiquetado y con la autorización del producto importado.
- En productos de las pesca se han producido retenciones relacionadas con la calidad del producto y con el etiquetado. En este sentido, se ha participado en la preparación de la misión realizada a España por los servicios veterinarios brasileños para la «realización de una auditoría del sistema de inspección de los productos de la pesca españoles».

En cuanto a las reuniones con organizaciones internacionales, destacar: el apoyo a la delegación de la Unión Europea en los debates sobre el acuerdo MERCOSUR-UE en el grupo de Acuerdos Sanitarios y Fitosanitarios —SPS— realizados en Asunción (Paraguay) en el mes de febrero; asistencia a la reunión del comité de la Fiebre Aftosa para Sudamérica, organizada por la Organización Panamericana de Salud (PANAFTOSA), celebrada en Santa Cruz, Bolivia, en el mes de abril; participación en la reunión de la Comisión del Código de los Animales Terrestres de la OIE celebrada en París en el mes de septiembre, y reunión de la Comisión Regional para las Américas de la Organización Mundial de Salud Animal celebrada en el mes de noviembre en Punta Cana.

4. CANADÁ (ACREDITACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ESTADOS UNIDOS)

El marco de influencia y relación en materia agraria y alimentaria de Canadá: Lo constituyen el nuevo acuerdo de libre comercio entre EE. UU., México y Canadá (USMCA); el acuerdo de libre comercio entre la UE y Canadá (CETA), y el nuevo marco regulatorio de Seguridad Alimentaria (Save Food for Canadians Regulations SFCR).

El CETA entró en vigor en 2017 y va aplicándose también para las exportaciones de productos agrarios y alimentarios. En términos generales el acuerdo facilitará las ventas de

productos españoles en Canadá, pero la diferente regulación de cada región hace que siga siendo un mercado muy fragmentado y de difícil penetración. En 2018, y dentro del marco de aplicación del CETA, se ha abierto un apartado específico en la Oficina de Patentes y Marcas Canadiense para registrar los nombres de las denominaciones de origen europeas que así lo deseen.

El SFCR, en vigor a partir del 15 de enero de 2019, fue publicado en junio de 2018 y reúne y armoniza la normativa y procedimientos de seguridad alimentaria aplicable a los productos alimentarios con origen en Canadá o importados. Al mismo tiempo, se ha desarrollado una revisión de la lista de medicamentos autorizados en la actividad ganadera, afectando directamente a nuestras exportaciones de carne.

En el marco de la defensa y fomento de la internacionalización de los productos agrarios y alimentarios españoles cabe destacar el impulso de los protocolos sanitarios para la exportación e importación de productos agrarios, alimentarios y pesqueros. Así, en el campo fitosanitario se está trabajando para la aprobación de los procedimientos para la importación (System Approach) de:

- Uva fresca (*Vitis spp*): se deberá asegurar que la carga está libre y no es vector de la *Lobesia botrana*. Se espera tener el acuerdo definitivo firmado en 2019 para no afectar a la campaña de exportación de dicho año.
- Tomate fresco (*Solanum lycopersicum*): ya se cuenta con el reconocimiento de plagas potenciales y se trabaja en el protocolo de control, especialmente contra *Tuta absoluta*. Se espera cerrar este programa en el periodo 2019-2020.
- Cerezas (*Prunus avium* y *Prunus cerasum*): las cerezas pueden actuar como vector de la plaga *Lonicera spp*. La detección por primera vez de esta plaga en el sur de Ontario ha llevado a que las autoridades exijan especiales controles y se hayan parado las importaciones hasta que no se cuente con programas específicos por países de origen. Aunque se han presentado propuestas de programa de actuación, no se espera resolución a medio plazo, ya que se trata de un producto con buena producción actual por parte de Canadá.

Para facilitar la exportación de productos ganaderos, más específicamente de carne, se han propuesto al CFIA los borradores del certificado sanitario para la exportación de carne de conejo y del certificado sanitario para la exportación de carne de pequeños rumiantes (ovino y caprino). Como no han sido incluidos en el plan de trabajo anual SPS entre UE y Canadá, no se consideran acuerdos prioritarios y su aprobación no tiene fecha. En 2018 se han acreditado 29 establecimientos cárnicos para la exportación. Actualmente se cuenta con 218 establecimientos acreditados, de los que 23 son para carne de vacuno y 208 producen carne de porcino.

En cuanto a la resolución de problemas en frontera a envíos agrarios y alimentarios desde España, señalar que se han producido cinco retenciones de productos cárnicos en frontera en las que se ha intervenido representando al exportador español. Algunos envíos presentaban presencia de antibióticos no autorizados por encima de la acumulación umbral.

5. CHINA

Dentro de la estructura de la Administración china hay que destacar que en el mes de marzo se aprobó, por parte de la Asamblea Nacional Popular, una nueva estructura del Gobierno, que pretende dotar al país de una estructura más operativa, eficaz, acorde con los retos de las reformas económicas y sociales que restan por aplicar. La nueva estructura de Gobierno está formada por 26 ministerios y ocho nuevas agencias que dependerán directamente del Consejo de Estado (con rango asimilable al de un ministerio).

Dentro del ámbito de la agricultura, la pesca y la alimentación, destacar la creación del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA), a partir del extinto Ministerio de Agricultura, que será el encargado de aplicar las políticas de revitalización del mundo rural, uno de los principales retos del Gobierno chino. Por su parte, AQSIQ desaparece y las competencias relacionadas con la apertura del mercado chino para la importación de productos agroalimentarios, las negociaciones de los certificados de exportaciones, protocolos, etc, pasan a depender de la Administración General de Aduanas. Se trata, por tanto, de una reforma institucional que pretende integrar al Gobierno en la modernización del país.

En el mes de mayo visitó China el director general de Sanidad de la Producción Agraria con ocasión de SIAL y de la FMA de Shanghái, en las que había representación de empresas españolas. El director general, además de participar en eventos paralelos a las ferias en las que realizó presentaciones sobre los sectores agroalimentarios españoles, aprovechó su estancia en China para reunirse con sus homólogos de la Administración General de Aduanas (GACC, en sus siglas en inglés) y de la Administración para la Certificación y Acreditación (CNCA, en sus siglas en inglés), con los que repasó la situación de los sectores españoles de cara a las exportaciones de productos agroalimentarios a China.

Destacar la visita que en el mes de noviembre realizó el Presidente chino, Xi Jinping, a España, en el marco de la cual se firmaron el «Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de uva de mesa de España a China entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China y la modificación del «Protocolo de los requisitos sanitarios y veterinarios entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y la Administración General de Aduanas de la República Popular de China para la exportación de carne de porcino y productos curados de porcino».

El protocolo de uva de mesa abre la posibilidad de exportar esta fruta de España a China a partir de la próxima campaña de comercialización de 2019 y se une a las frutas que ya están autorizadas a exportarse, los cítricos y el melocotón y ciruela. El segundo protocolo, el de porcino, es una modificación del protocolo actualmente existente que permitirá la exportación a China de carne fresca, de jamón con hueso, ya que hasta ahora solo se podía exportar carne congelada y jamón sin hueso, y de productos curados de porcino, como el chorizo o el lomo, que hasta ahora no tenían permitido su acceso al mercado.

La actividad de la Consejería se centró en facilitar el acceso de los productos agroalimentarios españoles al mercado chino. Según datos de Aduanas de China, el total de las exportaciones agrarias españolas ascendió a 1.411,9 millones de euros, (1.665,8 millones de dólares americanos). El principal producto es la carne y despojos de porcino, cuyas ventas

ascendieron a 487,5 millones de euros, suponiendo el 41,4% del total. Las exportaciones de vinos ascendieron a 143,6 millones de euros y las de aceite de oliva, a 119,5 millones de euros.

Además, la Consejería trabaja en la gestión de las barreras de acceso de los productos agroalimentarios españoles con las autoridades chinas, el asesoramiento a las empresas españolas y la participación en actos de promoción. En cuanto a las gestiones con las autoridades del país, estas incluyeron la finalización de las negociaciones del protocolo de exportación de uva de mesa y la modificación del protocolo de porcino, así como la continuación en las negociaciones para la apertura del mercado chino a la carne de ovino y caprino, y de alimentos para mascotas, lo que ha llevado a la realización de sendas visitas de inspección de las autoridades chinas a España; y las gestiones para el reconocimiento del estatus sanitario de España en relación con la encefalopatía espongiforme bovina y la influenza aviar.

Asimismo, la Consejería gestionó la actualización de los registros de fabricantes de productos lácteos, pesqueros y cárnicos, y de parcelas autorizadas para la exportación de cítricos y de frutos de hueso (melocotones y ciruelas).

El asesoramiento a las empresas se refirió a un amplio abanico de productos, y en especial a las nuevas exigencias chinas de registro de las fórmulas de las leches infantiles, así como a la gestión de incidencias en la entrada de productos por las aduanas chinas.

Dentro del ámbito europeo se ha asistido a las reuniones de coordinación de la Comisión de la Unión Europea, donde destaca el seguimiento del acuerdo de China con la UE para la protección mutua de las indicaciones geográficas, y de la aparición de los primeros casos de la Peste Porcina Africana (PPA) en China. En este sentido, en el mes de agosto las autoridades chinas notificaron en primer caso de PPA en el país. A finales de año ya se habían dado 102 casos y la enfermedad se había extendido a lo largo de 23 provincias, lo que había obligado a sacrificar 200.000 cerdos desde el inicio de la enfermedad.

En cuanto a las acciones de promoción, se ha participado, junto con las empresas del sector, en las ferias SIAL-Shanghái, la FMA (Food Meat and Aquatic Products Trade Fair), también en Shanghái, Asia Fruit Logística en Hong-Kong, la Feria de Comercio y Procesado Agroindustrial en la ciudad de Zhumadian, China International Meat Industry Exhibition (CIMIE) en Pekín, y la China International Export Exposition (CIIE) en Shanghái, en las cuales la Consejería realizó presentaciones sobre los sectores españoles en los eventos paralelos.

6. COSTA RICA (ACREDITACIÓN EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE)

En 2018 el sector agroalimentario y pesquero español ha continuado experimentando un buen comportamiento exportador en la región, logrando incrementar las exportaciones agroalimentarias en un 7% en relación con 2017, estableciéndose nuestra tasa de cobertura, para 2018, en un 35%. En 2018 España exportó a la región por valor de 232,8 millones de €. Los principales países de destino de nuestras exportaciones en 2018 son la República Dominicana (40%), Panamá (17%), Costa Rica (16%) y Guatemala (12%), estando repartido el resto (15%) entre El Salvador, Honduras, Jamaica y Nicaragua.

Se sigue desarrollando la puesta en marcha de los nuevos procedimientos derivados del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (**AdA**) que, aunque entró en vigor al final de 2013, los cambios en las normas de aplicación se han ido implantando progresivamente desde 2014. El ámbito del dicho Acuerdo se aplica a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, quedando fuera la República Dominicana y Jamaica.

Transcurridos 5 años del comienzo práctico del AdA (2014-2018), y a pesar de las dificultades que representa la puesta en marcha de este nuevo procedimiento en las relaciones comerciales, nuestro sector agroalimentario y pesquero ha experimentado un incremento de las exportaciones a estos seis países del 77%, mientras que las importaciones desde éstos hacia España han crecido en menor medida, alrededor de un 42%. Nicaragua y Panamá han disminuido sus exportaciones a España en un 35% y 30% respectivamente.

Entre las causas de dicho incremento se encuentran la desaparición de los aranceles de importación propiciados por el AdA en productos agropecuarios de interés para nuestras empresas, que en el caso del vino, cuyo arancel se redujo a 0 en los países ámbito del AdA, ha experimentado un incremento del 60%, y el aceite de oliva logró un incremento del 92% en el periodo 2014-2018. Además, el comercio agroalimentario se ha continuado beneficiando de la coyuntura de la política monetaria de la UE, y del nivel relativamente bajo y estable del euro (€) frente al dólar de Estados Unidos (US\$), lo que nos hace ser mucho más competitivos a la hora de exportar nuestros productos a los mercados extranjeros de economías del área de influencia de dicha moneda.

402

Durante 2018 se han establecido nuevos acuerdos específicos de medidas sanitarias comunes para algunos productos que, aunque nunca anteriormente se han exportado, sin embargo, actualmente son de interés para nuestro sector productor y elaborador agroalimentario y pesquero.

Por otro lado, se ha continuado con acciones de colaboración técnica con las Autoridades centroamericanas en materia de agricultura y pesca, como el caso de la Denominación de Origen “queso de Turrialba” de Costa Rica cuyo Consejo regulador solicitó apoyo para recibir una asistencia técnica para el reforzamiento de su DO. Tanto el MAPA, la Embajada de España, como la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica mostraron su disposición para poder realizar esta asistencia técnica.

Por medio del Programa TAIEX de la UE se ha podido materializar el apoyo a la DO Queso Turrialba, dentro del marco de cooperación técnica del Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica (AdA). En el reducido espacio de tiempo, se ha podido establecer una radiografía de las problemáticas a resolver por parte de la DO Queso Turrialba, y aportar una serie de conclusiones y recomendaciones que han sido compartidas por todos los agentes implicados.

La respuesta de la asistencia técnica ha sido muy valorada por parte de los operadores y por parte de los actores de la administración pública costarricense, que reconocen que falta un camino por recorrer en la promoción y protección de las DDOO en CR.

En cuanto a la situación de protección de las denominaciones de origen en Costa Rica, existen elementos de interés común entre la DO Queso Turrialba y otras DD. OO. procedentes de la UE (como el Queso Manchego).

Recientemente, se ha aprobado la DO Café Tarrazú, que tiene la misma falta de protección que la de Queso Turrialba en el país.

En relación con el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, en abril de 2015, el Consejo de la OCDE invitó a Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión, siendo el Ministerio de Comercio (COMEX) el que se encarga de coordinar todas las áreas de trabajo del país.

Costa Rica ha solicitado asistencia a diferentes países y organismos multilaterales, para poder obtener apoyo económico y técnico, y avanzar en las líneas para cumplir con el cronograma de actuaciones para la adhesión a la OCDE. A España ha solicitado apoyo en algunos de los proyectos de asistencia técnica, entre ellos, para la agenda de la pesca, que es una de las 12 agendas que faltan por aprobar por parte de la OCDE, donde se está colaborando con las autoridades del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y del COMEX.

Y en cuanto a las relaciones con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), señalar que el Gobierno del Reino de España y el IICA firmaron un Acuerdo Básico de Cooperación el 7 de diciembre 1977, publicado en el *BOE* del 28 de diciembre de 1977.

El Gobierno del Reino de España ha demostrado su firme intención de reforzar las relaciones con las actividades del IICA, al ratificar el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. El Reino de España aporta al Instituto una cuota anual de 60.000 USD.

7. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La política agraria americana en 2018 ha venido marcada por el proceso legislativo de aprobación de la Agricultural Improvement Act 2018 (Farm Bill 2018), finalmente aprobada por el Congreso y sancionada por el Presidente de EE. UU. el 20 de diciembre de 2018. Como consecuencia de las elecciones de renovación parcial de Senado y de Cámara de Representantes (*Midterm Elections*) su tramitación sufrió retrasos, aunque finalmente tuvo un respaldo amplio de los dos partidos, como viene siendo habitual.

Desde el punto de vista del comercio de productos agrarios, el hecho más relevante en 2018 ha sido la imposición por EE. UU. de aranceles al acero y las medidas de represalia adoptadas por China, la EU, Canadá y México, entre otros, lo que ha traído consecuencias graves sobre las exportaciones americanas de soja y maíz, aumentando la volatilidad de los precios de productos agrarios. En este contexto de guerra comercial, Estados Unidos ha firmado un nuevo acuerdo comercial con Canadá y México, que entrará en vigor en 2020 y sustituirá al vigente NAFTA.

En este marco, pero con causas distintas, los exportadores de aceituna negra españoles han sido acusados e investigados por el Department of Commerce por venta de producto

por debajo del precio justo (*dumping*), resultado de recibir subvenciones hasta el punto de distorsionar el mercado (*countervailing*).

En cuanto a la defensa y fomento de la internacionalización de los productos agrarios y alimentarios, y como parte de la relación con las autoridades de sanidad animal y vegetal de EE. UU. es de destacar:

- El impulso de los protocolos sanitarios para la exportación e importación de productos agrarios, alimentarios y pesqueros: se ha continuado con las negociaciones e intercambio de documentación entre España y EE. UU. para la aprobación del Programa de Trabajo para Peras y Manzanas; Programa de Trabajo para Nectarinas, Melocotones y Ciruelas, y el Programa de Trabajo para Tomates de Canarias. En cuanto a la exportación de carnes y productos cárnicos, se ha acreditado un nuevo centro de producción de carne de porcino (centro n.º 45) el 11 de octubre de 2018. En total, son 26 el número de establecimientos aprobados para poder exportar carne de porcino a EE. UU. Se ha presentado la documentación pertinente para renovar al Affirmative Finding 2018, que nos acredita a la exportación de productos de la pesca al cumplir su normativa ambiental de protección de los mamíferos marinos.
- La resolución de problemas en frontera a envíos agrarios y alimentarios desde España: en el año 2018 la Consejería ha intervenido en la resolución de seis retenciones de productos agroalimentarios de España en su entrada a Estados Unidos. Todas las retenciones están relacionadas con productos alimentarios a base de carne de cerdo. Cuatro de ellos han sido por no coincidir la información del certificado sanitario con las referencias de las etiquetas de las cajas (*shipping mark*) y los dos restantes se han debido a que el número de cajas descrito en el certificado sanitario no se correspondía con el envío real. En dos ocasiones hubo que desplazarse al punto de inspección fronteriza (Newark y Houston) para reetiquetar la mercancía.

404

En 2018 se han atendido 42 consultas a potenciales exportadores. Por sectores, el que se muestra más activo es el cárnico, con diez consultas; le siguen la industria y los vegetales (frutas y legumbres) con nueve, otros de origen vegetal con tres, material biológico con dos, alimentación de origen animal con ocho, otros sobre animales con seis consultas, y, muy por detrás, los establecimientos de productos de la pesca con cuatro consultas.

Para poder informar de nuevas tendencias y, al mismo tiempo, acompañar a expositores españoles se asistió a la Summer Fancy Food en Nueva York; Fresh Fruit Summit en Orlando; Reunión de Importadores de Productos Ecológicos Europeos, en State College (Pensilvania); y a la entrega de premios a los aceites de calidad entregados por el Consejo Oleícola Internacional en Nueva York.

Y en relación con los contactos con organismos bilaterales y multilaterales:

- APHIS-USDA. Se han mantenido varias reuniones bilaterales con el Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS-USDA) como seguimiento de los acuerdos de clementinas y resto de acuerdos y programas de trabajo en marcha. Se representó a España en la Reunión Técnica Conjunta UE-USA sobre SPS.

- Reuniones bilaterales con representación de la UE ante EE. UU. Se trata de reuniones informativas de coordinación con todos los Estados miembros, se ha participado en 10 reuniones.
- Presentación de candidatura ICAC. En el International Cotton Advisory Committee, los intereses de España son representados por la UE. En 2018 se ha presentado la candidatura de España como país hospedante del Consejo General del ICAC en 2020.
- OEA. Presentación de las reservas marinas españolas.
- Banco Mundial. Presentación de la estrategia española de economía azul.
- Relación con *think tanks* de temas agrarios y alimentarios. Entre los *think tank* con los que se ha mantenido relación desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, podemos citar: American Enterprise Institute, IFPRI (International Food Policy Research Institute), IICA (Inter-american Institute of Cooperation on Agriculture), IEG Agribusiness Intelligence, EPI Association, Sanders & Travis, National Fisheries Institute, UN Foundation, Heritage Foundation, World Food Law Foundation y PEW Foundation.

8. FRANCIA

El segundo semestre de 2018 ha sido sobresaltado desde un punto de vista político en Francia, lo que ha tenido importantes consecuencias en el sector agroalimentario, al sufrir el Gobierno una importante crisis tras el verano, con la dimisión en pocos meses de siete de sus ministros, entre ellos, del ministro de Transición Ecológica y Solidaria, que alegó la falta de ambición medioambiental en numerosas cuestiones como la agricultura. Esto llevó a una fuerte remodelación en octubre que supuso el cambio del titular del Ministerio de Agricultura y Alimentación. Unas semanas después, comenzó en Francia el movimiento social de «los chalecos amarillos» que durante meses ha llenado las calles y carreteras francesas de manifestantes con reivindicaciones de diversa índole. Este movimiento ha dificultado la circulación en diferentes puntos del país, lo que ha tenido un impacto en las exportaciones españolas con destino o paso obligado por Francia, en particular las de productos perecederos como frutas y hortalizas. En consecuencia, las autoridades españolas, tanto en París como en Madrid, trasladaron su malestar a las autoridades francesas, pidiéndoles que garantizaran la libre circulación por su territorio y se hicieron las gestiones necesarias para ayudar a los camioneros y empresas afectadas.

Las relaciones franco-españolas se han caracterizado un año más por ser intensas y fructíferas, estructuradas en muchos sectores en torno a los comités mixtos.

El Comité Mixto de Frutas y Hortalizas, que cuenta con la participación de España, Francia e Italia, ha mantenido su funcionamiento activo en 2018, con numerosos grupos de contacto celebrados en España a iniciativa de los profesionales, a los que se asistió desde la Consejería para dar apoyo en la logística, traducción y elaboración del acta, como viene siendo habitual. Es el caso de los grupos del tomate (16 de febrero en Alicante), fresa (21 de febrero en Huelva), ajo (24 de mayo en Montalbán) y pera y manzana (7 de junio en Lleida). En 2018 no se celebró ningún grupo de contacto en Francia. La plenaria del 27 de junio en Madrid fue el lugar elegido para invitar a Portugal al Comité por primera vez como observador, habiéndose acordado su integración a partir de 2019.

El 2018 ha sido el primer año de funcionamiento del Comité Mixto franco-español del Vino, tras su constitución en julio de 2017, lo que ha requerido una fuerte implicación desde la Consejería para su puesta en marcha e impulso. A lo largo del año se han celebrado tres grupos de contacto, el primero en España (el 13 de febrero en Alcázar de San Juan) y los dos siguientes en Francia (el 5 de junio en Toulouse y el 4 de diciembre en Burdeos). Además, los profesionales de ambos países decidieron constituir dos grupos de trabajo en torno a un observatorio económico y a una posible elaboración de vinos varietales franco-españoles, que contaron con la participación y organización de la Consejería y que se reunieron en numerosas ocasiones a lo largo del año. En el caso concreto del grupo sobre el observatorio económico, desde la Consejería se ha trabajado, conjuntamente con la Subdirección responsable en el Ministerio y la Administración francesa, en la elaboración de un boletín electrónico con información sobre los mercados y el comercio exterior en los dos países y de otros indicadores de interés. La periodicidad acordada del boletín es trimestral, habiéndose enviado el primero a profesionales franceses y españoles en octubre de 2018 y el segundo, en diciembre del mismo año.

El año 2018 ha sido el de la constitución de un nuevo comité mixto, en este caso del plátano, y que cuenta con la participación de Portugal, además de Francia y España. Este Comité se constituyó el 9 de octubre por los ministros de los tres países en París, ante los representantes de las principales organizaciones profesionales de las Islas Canarias, de Madeira, de Guadalupe y de Martinica, con el objetivo de defender los intereses del sector de forma conjunta tanto a nivel UE como internacional.

406

En lo que se refiere a la PAC post 2020, ambos países han continuado fortaleciendo sus lazos y han trabajado a lo largo de todo el año al más alto nivel para fijar posiciones conjuntas. Así, los ministros español y francés lideraron la firma en mayo de 2018 de lo que se conoce como el «Memorando de Madrid», un documento en defensa de un presupuesto para la PAC 2021-2027 más ambicioso que el propuesto por la Comisión Europea, memorando que consiguió el apoyo de 20 Estados miembros. Los ministros volvieron a reunirse para hablar de PAC en octubre en París, momento en el que se celebraron también reuniones a un nivel más técnico entre los dos países.

Las relaciones franco-españolas también han sido intensas en el ámbito pesquero, con la reactivación del Comité mixto de la pesca el 13 de abril y con diversas reuniones técnicas en los últimos meses del año, en especial para buscar soluciones a la problemática de la aplicación plena de la obligación de desembarque, en la que las alianzas entre ambos países han sido determinantes.

Como cada año, París acogió el Salón Internacional de la Agricultura del 24 de febrero al 4 de marzo, orientado al gran público, con una apretada agenda del sector agrario privado y público, y que contó con la participación del director general de la Industria Alimentaria del MAPA para compartir la experiencia española de la Ley de la cadena alimentaria. En 2018, esta vez en octubre, se celebró también en París el Salón profesional Internacional de la Alimentación, que con periodicidad bianual reúne a las principales empresas del sector a nivel mundial, y que acogió a más de 400 empresas españolas.

El apoyo a la candidatura española a la Dirección General de la Organización Internacional de la Viña y el Vino, la OIV, con sede en París, ha sido una importante actividad en 2018,

con una intensa campaña a favor del candidato con todos los países miembros, tanto a nivel técnico desde la Consejería como al más alto nivel acompañando a los distintos encuentros del embajador de España en Francia para recabar votos. Las numerosas rondas de votaciones en julio y en septiembre en París no permitieron al candidato español alcanzar la mayoría exigida, objetivo que finalmente sí pudo ser alcanzado en noviembre en Punta del Este.

Entre las otras actividades realizadas desde la Consejería en este año 2018, cabe destacar el apoyo a la organización del evento conjunto de Moda y Alimentos de España en la residencia de la Embajada española en París en el marco de la Fashion Week el 1 de marzo, así como la organización y el acompañamiento en el viaje de una delegación de 30 ganaderos gallegos de vacuno de carne a la feria de ganadería francesa Le Sommet de l'Élevage, que se celebró en Clermont-Ferrand a principios de octubre.

Por último, desde un punto de vista de política interna francesa, en este año se han concretado los acuerdos alcanzados durante los Estados Generales de la Alimentación (EGAlim). Los EGAlim han sido el mayor ejercicio de concertación y debate del sector agroalimentario celebrado en Francia recientemente, y se han concretado con la publicación el 1 de noviembre de 2018 de la Ley para el equilibrio de las relaciones comerciales en el sector agrario y alimentario y para una alimentación sana y sostenible y accesible a todos. Esta ley regula cuestiones como la venta a pérdidas, la inversión en la construcción del precio a partir de indicadores de costes de producción o las limitaciones de las promociones de la gran superficie. Todas estas cuestiones seguidas muy de cerca desde España, que buscan conseguir una adecuada remuneración de los agricultores, con un mejor reparto del valor. También establece disposiciones para mejorar las condiciones sanitarias y medioambientales de la producción y reforzar el bienestar animal.

407

En lo que se refiere a las cuestiones medioambientales, Francia ha seguido apostando en este año por la transición ecológica de la producción agraria, en especial mediante la defensa de una reducción en el uso de fitosanitarios, siendo la prohibición del glifosato en un plazo de tres años una de las cuestiones más debatidas.

9. INDIA

En 2018, la acción en materia agraria, pesquera y alimentaria se orientó a promover el conocimiento de las ventajas y calidad de los productos, servicios, tecnologías y buenas prácticas del sector agroalimentario y pesquero español, la apertura de nuevos mercados para aquellos, la diversificación, aumento de su volumen y valor, incluidos la transformación, conservación, envasado y gestión de residuos, el desarrollo del potencial de ocupación y emprendimiento, mejora de la eficiencia y la calidad de las producciones sostenibles, de forma compatible con los compromisos ambientales y de clima. La acción incluyó igualmente continuar trabajando para la remoción de obstáculos fitosanitarios y de sanidad animal con repercusiones en el comercio y su exportación de España a la India.

Entre las iniciativas realizadas en 2018, se incluyen visitas oficiales a España, el impulso a la realización de misiones para dar a conocer productos, tecnologías y servicios, la participación con ponencias e intervenciones en jornadas y eventos en la India, y la permanente

negociación en asuntos fitosanitarios, de sanidad animal y otros, con repercusiones en el comercio, sobre la base de ensayos a escala comercial real.

- La ministra india de Industrias del Procesado de Alimentos (MOFPI) visitó España del 3 al 4 de septiembre de 2018, en una gira europea enmarcada en la política de impulso a la generación de actividad, emprendimiento y empleo, a través de inversiones en el procesado de alimentos y comercialización de productos con mayor valor añadido, estándares de calidad internacionales, logísticas e infraestructuras. En Madrid, la ministra se entrevistó con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y con empresas del sector del procesado y la distribución de alimentos. Realizó visitas institucionales y empresariales en Pamplona, Tudela y Fustiñana. El conjunto de encuentros celebrados permitió corroborar el gran potencial y oportunidades de fortalecimiento de los respectivos sectores de producción primaria e industria agroalimentaria, acceso a los respectivos mercados de bienes y servicios, captación de conocimiento, transferencia de tecnología y formación.
- El ministro de Agricultura, Ganadería y Explotación Lechera y Pesca del Gobierno de Haryana, acompañado de una delegación de dicho departamento, parlamentarios de Haryana, una representación de la Confederación de la Industria India (CII) y el punto focal indio en la Conferencia Internacional de Mercados Mayoristas (WUWM), participó en la 33 WUWM y Alimentaria 2018 en Barcelona, del 16 al 18 de abril de 2018, y se entrevistaron en dicho evento con el director general de Industrias Alimentarias del Ministerio de Agricultura.
- Una delegación del Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores del Gobierno de la India, encabezada por el director del Departamento de Sanidad Animal, participó en una visita de estudio financiada por la Comisión Europea y a Bruselas, Polonia y España. La visita a España (31 de mayo y 1 de junio de 2018) se orientó a promover el intercambio de experiencia G2G en aplicación de la legislación de sanidad animal, prevención y control, regionalización (gripe aviar), y organización de los servicios veterinarios en España. El programa se completó con una visita a una granja genética aviar (incubadora), donde se presentaron por la empresa y los servicios veterinarios oficiales las medidas de bioseguridad, y se efectuó una visita *online* al interior de las instalaciones. La delegación india visitó el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete del Ministerio; se hizo una presentación del laboratorio, así como una visita guiada, y una reunión final G2G, durante la cual la delegación agradeció la organización de la visita, que resultó de utilidad para conocer *in situ* informaciones aportadas por España en el cuestionario sobre regionalización (gripe aviar) presentado a la India.
- Misión en la India para el apoyo al modelo de producción y trazabilidad de la granja a la mesa por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC), con participación en la 1.ª edición de la Feria Internacional Food & Hotel India 2018 en Mumbai, del 5 al 7 de septiembre de 2018, en el marco de la colaboración mediante convenio entre el Ministerio y las interprofesionales del sector cárnico INTERPORC, INTEROVIC y PROVACUNO, para apoyar su internacionalización. Se mostraron productos del sector, el modelo de producción de porcino de España, y su trazabilidad completa de la granja a la mesa. La Interprofesional fue patrocinador oficial del concurso de cocina *Food & Hotel India Culinary Competition*, organizado por la Federación India de Asociaciones Culinarias y la West Indian Culinary Association; en el concurso participaron chefs de cadenas hoteleras de la India, que elaboraron platos con productos de cerdo español de capa blanca.

En 2018 se realizaron dos ensayos a escala comercial real, en relación con a las solicitudes de España de modificaciones de los regímenes jurídicos indios de sanidad vegetal y sanidad animal:

- Fruta de hueso, de España a la India. Mediante carta del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura de la India, de mayo de 2018, se reconoció que las pruebas de tratamiento en frío en tránsito efectuadas entre los meses de junio y noviembre de 2017 para un conjunto de variedades de fruta de hueso de España a la India han sido exitosas, y se informó de que dicho ministerio va a tramitar la propuesta de inclusión de la modalidad de tratamiento en frío en tránsito, para frutas de hueso de España, en la legislación de la materia.
- Caqui, de España a la India. En diciembre de 2018 y con fruta de la cosecha de la temporada, se continuaron las pruebas iniciadas en enero de 2018 (fruta de la cosecha anterior), de tratamiento de frío en tránsito, autorizadas por el Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura indio en noviembre de 2017, para caqui de España a la India.

Se llevaron a cabo presentaciones por la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en los siguientes eventos:

- Por invitación del Departamento de Agricultura, Cooperación y Bienestar de los Agricultores del Ministerio de Agricultura indio, en el segundo India Agricultural Outlook Forum, 2018, celebrado en Nueva Delhi, los días 10 y 11 de septiembre de 2018; presentación sobre el modelo de aseguramiento agrario en España.
- Por invitación de los organizadores, de la 2.ª Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto UE-India sobre Sanidad Vegetal, celebrado en Nueva Delhi el 25 de septiembre de 2018, promovido por la Comisión Europea y el Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India; presentación sobre el tratamiento de frío en tránsito para fruta, para la exportación de fruta de hueso para consumo en fresco.
- Por invitación de la Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria (FICCI), intervenciones y presentaciones en jornadas organizadas en 2018 en Nueva Delhi por dicha federación.

Dos modificaciones en la legislación india:

- 7.ª Enmienda, Orden de regulación de las importaciones vegetales a la India. Notificación del Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores. Gaceta de la India, 5 de octubre de 2018. Mediante esta enmienda se sustituyó *and* por *or* en los requisitos de fumigación con bromuro de metilo para la fruta de pepita (manzana, pera, membrillo), caqui y uva de España a la India. A partir de dicha fecha dejó de ser obligatoria la fumigación con bromuro de metilo en destino, para dichas frutas.
- Enmienda, Ley de importación de productos de la ganadería. Notificación del Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores. Gaceta, 16 de noviembre de 2018. Para productos de pieles semielaboradas y elaboradas, deja de requerirse certificación veterinaria. Con fecha 13 de diciembre de 2018 el Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores comunicó la lista de 13 partidas arancelarias que quedan exentas del requisito de certificado veterinario, para pieles semielaboradas y elaboradas. Se trata de un

avance cualitativo significativo, en la gestión de la documentación para la exportación de los productos de pieles semielaboradas y elaboradas recogidos en dicha lista de exentos de certificado veterinario.

10. ITALIA

El año 2018 ha sido significativo desde el punto de vista político, pues las elecciones celebradas en el mes de marzo han supuesto un profundo cambio en los equilibrios tradicionales, con la irrupción de un Gobierno inédito. En lo que se refiere a la agricultura, el cambio más significativo ha sido la transferencia de las competencias de turismo al nuevo Ministerio de Políticas Agrarias, Alimentarias, Forestales y de Turismo, lo que puede suponer un revulsivo para el sector agroalimentario.

Las líneas de actuación presentadas por el Ministerio consisten en:

- Alineamiento con las demandas de los agricultores italianos, especialmente en lo que se refiere a los acuerdos de comercio internacional.
- La mayor presencia del Gobierno italiano en Bruselas, especialmente a lo que se refiere a grandes ejes: necesidad de que se mantenga una financiación suficiente para la PAC, desarrollo rural, defensa del paisaje, ordenación hidrogeológica. Exigencia de mayor defensa del «Made in Italy» y de las normas de etiquetado, lo que puede constituir un arma de doble filo. Es importante defender las producciones de calidad nacionales, pero existe el riesgo de que esta defensa se transforme en un conjunto de barreras comerciales indirectas.
- Necesidad de un mayor protagonismo en los tratados comerciales y otros asuntos como las sanciones. Puede suponer una renacionalización parcial de la política en materia de comercio exterior. El programa parte de la base de que muchos tratados son habitualmente perjudiciales para la agricultura. Es uno de los aspectos más controvertidos del programa.
- Un punto significativo del programa se refiere a la gestión del agua, que es caótica y cuenta con unas infraestructuras que en muchos casos rayan lo arcaico. Parece importante que el país actúe en un problema de tan crucial importancia. Además, un programa de este tipo, que necesitará grandes inversiones, parte de ellas financiadas por las arcas comunitarias, puede resultar indirectamente beneficioso para España. Nuestro país encuentra mucha incompreensión en las instancias europeas en lo que se refiere a su política hidráulica, especialmente en lo que se refiere a los regadíos. Que otro país de la importancia de Italia realizase fuertes inversiones al respecto podría reforzar nuestros intereses.

Las actividades de la Consejería, durante 2018, se han centrado en el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio para las Políticas Agrícolas, Alimentarias, y Forestales y de Turismo y el Ministerio de la Salud, así como de las principales organizaciones del sector.

El 2018 ha sido el año de la recuperación del sector agrario en Italia después de la sequía de 2017, el año meteorológico más seco en Italia desde 1800, que provocó daños en la agricultura italiana por un valor que superó los 2.000 millones de euros.

En ámbito europeo, Italia participó en la reunión del Comité Mixto de Frutas y Hortalizas España-Francia-Italia, que se celebró en junio de 2018, en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Madrid, donde también se reunió el grupo de fitosanitarios.

Italia organizó en 2018 dos grupos de contacto sectoriales España - Francia - Italia:

- Grupo de contacto de melocotones y nectarinas, reunido en mayo con motivo de la exposición internacional Mc Fruit. Asistieron nutridas representaciones de los tres países para estudiar la situación de los mercados y las acciones a realizar para superar la crisis existente.
- Grupo de contacto sobre cítricos. Celebrado en Catania (Sicilia) en el mes de marzo, con participación de representantes de los sectores productivos de Italia y España, pues los franceses no pudieron asistir. El principal asunto tratado fueron las importantes amenazas fitosanitarias provocadas por las exportaciones.

En el ámbito de la UNESCO: Italia, en colaboración con España y otros países mediterráneos, ha promovido y conseguido la inscripción en el Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de los muros construidos tradicionales en seco. También ha promovido la presentación de la candidatura de la trashumancia como Patrimonio Inmaterial.

En las NN. UU., Italia ha jugado un destacado papel en el rechazo a la implantación del sistema de la «etiqueta negra», por las consecuencias que tendría en perjuicio de la dieta mediterránea.

A lo largo del año se han producido diversos contactos con las autoridades, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Contactos con diversas autoridades del Ministerio de Políticas Agrarias, alimentarias y Forestales (actualmente MIPAAFT) para promover el apoyo italiano a la candidatura española a la Dirección General de la Organización Internacional del Vino (OIV) que finalmente se ha conseguido.
- Solicitudes italianas de apoyo en defensa de sus intereses en lo que se refiere a la crisis del sector azucarero italiano y los problemas de los productores de arroz a consecuencia de las excesivas importaciones desde el sudeste asiático.

Se ha colaborado con la empresa nacional MERCASA para establecer relaciones con entidades italianas similares y con la FAO. También se ha colaborado con la entidad andaluza de promoción empresarial suministrándole información y contactos.

Adicionalmente se han realizado, entre otros, informes sobre la creación en Italia del Banco de Tierras Agrarias, sobre los sistemas de etiquetado italiano, sobre el nuevo sistema de etiquetado de la miel en Italia, sobre la normativa que regula la producción y comercialización de harina y de pan integral en Italia, sobre datos estadísticos referentes a la producción y comercialización de lechazos italianos, así como de los precios en origen en Italia y del número de canales que exportan a España.

Otra actividad habitual de la Consejería es la gestión de las incidencias en los intercambios comerciales España/Italia. Los expedientes abiertos durante 2018 alcanzaron la cifra total de 44. La gestión de esta problemática implica una relación constante con las autoridades

sanitarias italianas, centrales y periféricas, a través de contactos bilaterales directos mediante los cuales se intenta facilitar y agilizar la resolución de los mismos.

11. MARRUECOS

En materia económica hay que destacar la importancia de los intercambios comerciales entre España y Marruecos, más allá de los temas pesqueros y agrícolas. Concretamente España es el primer socio comercial de Marruecos desde hace seis años con más de 19.000 (19.767) empresas españolas que realizan operaciones comerciales con este país. Las exportaciones españolas alcanzan cifras muy importantes, con el 35,6% de la UE, y las importaciones de Marruecos del orden del 41%, con valores económicos del 8.221 M€ y 6.652 M€, respectivamente (balance cerrado de 2018).

Por su parte, el sector agrícola y pesquero marroquí sigue teniendo un papel clave en la evolución económica y social del país, con valores, en el caso agrícola, que pueden llegar a cifras sobre el PIB entre el 12% y el 14% en función de las condiciones climáticas del año (la ganadería representa el 30% del PIB agrícola).

En términos económicos los productos agroalimentarios representan el 22% de las exportaciones nacionales, que constituyen la segunda fuente de divisas para Marruecos. Destaca la evolución de los últimos 8 años con un aumento de 83%, pasando de 29,3 mil millones de dirhams en 2010 a 53,5 mil millones de dirhams en el 2017. En volumen han alcanzado los 2,9 millones de toneladas durante la campaña 2017-2018, o sea, un aumento del 4% en comparación con la anterior.

Los denominados Acuerdo Agrícola y Acuerdo Pesquero, entre la UE y Marruecos (marcos en los que se desarrollan los intercambios), han sido objeto de sendas sentencias del TUE, que ha obligado a su modificación para recoger los elementos de las mismas y cuya discusión se ha llevado principalmente durante el año 2018.

Por tal motivo, en los temas agrícolas el año estuvo marcado por las negociaciones para la enmienda del Acuerdo Agrícola cuya resolución fue publicada en la Decisión (UE) 2018/1893 del Consejo de 16 de julio de 2018, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos sobre la modificación de los Protocolos n.º 1 y n.º 4 del Acuerdo Euromediterráneo por el que se crea una Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino de Marruecos, por otra, publicado el 6 de diciembre en el *DOUE*.

Por consiguiente, el Consejo autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con el Reino de Marruecos con objeto de establecer, de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia, la base jurídica para conceder las preferencias arancelarias previstas por el Acuerdo de Asociación a los productos originarios del Sáhara que con la sentencia quedaban fuera. Negociaciones que acabaron con la publicación de la citada Decisión 2018/1893 de finales del año 2018.

El Acuerdo agrícola modificado (propuesta) confiere un origen preferencial a los productos importados originarios del Sáhara Occidental, además de incorporar evaluaciones en materia de desarrollo sostenible, sobre las ventajas y desventajas para los afectados derivadas

de las preferencias arancelarias concedidas a los productos procedentes del Sáhara Occidental, así como los efectos sobre la explotación de los recursos naturales de los territorios en cuestión, por lo que la ampliación de las preferencias arancelarias a los productos originarios del Sáhara Occidental tendrá un impacto positivo local. Además se han realizado amplias consultas a los principales actores socioeconómicos y políticos cuyos resultados han sido mayoritariamente a favor del acuerdo.

Por su parte, los temas pesqueros han estado marcados, durante el primer semestre del año 2018, por las negociaciones para la renovación de un nuevo acuerdo, que se iniciaron el 19 de abril con una primera ronda negociadora entre la Unión Europea y Marruecos en la que España estuvo presente y por la finalización del Acuerdo en vigor el 14 julio 2018 y, por consiguiente, la salida de la flota de la UE de las aguas marroquíes.

Tras varias rondas, el 20 de julio se alcanzó un acuerdo sobre los textos (propuestas) relativos al nuevo acuerdo y su protocolo de aplicación, y los anexos técnicos con las condiciones para el ejercicio de la pesca.

El marco en el que se desarrollaron las negociaciones fue la sentencia del TJE sobre el Sáhara Occidental, sobre la cuestión prejudicial presentada por el Tribunal Supremo del Reino Unido ante el recurso interpuesto por la ONG Western Sahara Campaign UK (Caso C-266/16), en la que el TJE declaraba que ni el Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos ni su Protocolo son de aplicación a las aguas adyacentes al territorio del Sáhara Occidental. Finalmente el texto acordado refleja en los nuevos textos la totalidad de los elementos de la sentencia.

De manera resumida los principales elementos del nuevo texto del acuerdo son la duración de 4 años, al igual que el anterior protocolo, la contrapartida financiera progresiva dese los 48.100.00 euros en sus diferentes apartados (por acceso al recurso, de apoyo sectorial y canon armadores), hasta los 55.100.000 euros los años tercero y cuarto.

En cuanto a las categorías de pesca, el acuerdo contempla 6 categorías,

- «C-1. Pesca artesanal Norte al cerco», 22 licencias a pequeños pelágicos, todas ellas asignadas a España.
- «C-2. Pesca artesanal Norte, palangre de fondo», 35 licencias a especies demersales, de las que 25 corresponden a España y 10 a Portugal.
- «C-3. Pesca artesanal Sur a las líneas y cañas», 10 licencias a espáridos y corvina, todas asignadas a España.
- «C-4. Pesca demersal, arrastreros y palangreros de fondo», 16 licencias a merluza negra, pez sable, palometa y otros peces demersales. De las 16, 12 corresponden a España (7 palangreros de fondo y 5 arrastreros) y las otras 4 a Portugal.
- «C-5. Pesca de atún, cañas y líneas», licencias 27, de las que 23 corresponden a España y 4 a Francia.
- «C-6. Pesca pelágica industrial, arrastre pelágico y semipelágico y cerco», 18 licencias con límite de 85.000 t el 1^{er} año, 90.000 t el 2.º año y 100.000 t el 3.º y el 4.º año. Cerco limitado a 200 t por marea y buque de abril a junio, y 250 t por marea y buque de julio a diciembre.

Durante el segundo semestre del año 2018 los textos han sido sometidos al proceso de ratificación a nivel de la UE y se prevé, una vez finalicen todos los trámites (tanto en la UE como en Marruecos, su entrada en vigor durante el primer semestre de 2019.

Una vez más se celebró el SIAM 2018 - Salón Internacional de Agricultura de Marruecos (Meknès), donde el pabellón de España ocupó más de 500 m² de exposición, y 22 empresas españolas mostraron su oferta, ampliamente diversificada. Además, en el acto paralelo denominado los «Assises» con el lema «Los jóvenes motor del desarrollo agrícola e innovador» la ministra participó en la mesa redonda sobre la temática y la experiencia de España. Durante su presencia se realizó una reunión bilateral con el ministro de Agricultura durante el cual se trataron diferentes temas de interés para ambos países.

12. MÉXICO

La Consejería tramitó con SENASICA la aprobación de nuevos certificados zoosanitarios de exportación de abono con contenido animal, cueros y pieles frescas, verdes, saladas de las especies bovina, ovina y/o caprina, despojos/vísceras de porcino y tripas deshidratadas de porcino destinadas a la elaboración de embutidos. Estos productos se incorporan al listado de productos ya autorizados para su importación a México, más de 130 productos españoles.

414

Se mantiene en negociación la exportación a México de harinas de carne destinadas a la alimentación animal, carne fresca de ovino y ave en lo que hace referencia a productos pecuarios, y en vegetal, arándanos, zarzamora y frambuesa; arroz, cítricos, kiwi, crotalaria, fresa, pera y manzana.

Como resultado de las auditorías y visitas de inspección y tras la implementación del sistema *pre-listing*, en la actualidad se cuenta con 250 empresas cárnicas españolas autorizadas para traer sus productos a México, entre los cuales se incluyen: embutidos curados y madurados, productos cocidos de porcino y ave, carne fresca, despojos y vísceras de porcino.

Por otro lado, durante 2018 se continuó con la exportación de fruta de hueso proveniente de Extremadura, de acuerdo con el Plan de Trabajo para la Exportación de Fruta de Hueso acordado en 2016, y se realizó una visita de auditoría en origen para ampliar las zonas de exportación a otras regiones españolas.

La relación institucional se centró en las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Relaciones Exteriores (SRE), y sus organismos desconcentrados, SENASICA, CONAGUA, ASERCA, SIAP, CONAPESCA, CONAFOR, CONANP, entre otros. También se colaboró con la Delegación de la Unión Europea en México en la promoción del comercio, cooperación y medio ambiente y cambio climático, entre otras.

Además, se participó en seminarios, congresos y foros institucionales y promocionales, organizados por entidades públicas y privadas; relacionadas con los sectores agrario, pesquero, alimentario y medioambiental. Entre los que destacan: Foro Global Alimentario

2018, Foro Nacional de Lechería 2018, Foro Expo Orgánicos 2018, Foro Nacional de Pesca y Acuicultura 2018, el Magno Encuentro Empresarial, Expo agroalimentario Guanajuato 2018, Alimentaria Food Show y el Diálogo de Alto Nivel sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores agropecuario, forestal y pesquero.

La Consejería apoyó la presencia de empresas españolas en las ferias Antad-Alimentaria, Gourmet Show, Pescamar, Muestras de Vinos de España y Día del Vino Español, Ham Passion Tour México, y presentaciones de consejos reguladores de otros vinos con DOP como las de Albariño y Jerez. También se ha participado en la promoción de la gastronomía española en medios de comunicación locales y otros eventos.

Debido a la apertura del mercado mexicano a nuevos productos agroalimentarios y el afianzamiento de las empresas exportadoras españolas, en los últimos años se mantiene un ritmo creciente en el volumen de productos exportados a México y que arrojan una balanza positiva para España superior a los 100 millones de euros.

Finalmente, la Consejería continuó con su labor de intervención ante las autoridades mexicanas para liberar productos agroalimentarios retenidos en las aduanas por motivos sanitarios, procedentes de España. Las gestiones realizadas dieron un resultado favorable para los exportadores en todos los casos que se presentaron.

13. REINO UNIDO (ACREDITACIÓN EN IRLANDA)

La actividad del año 2018 ha estado marcada por el avance en las negociaciones del Brexit formalizado en el Acuerdo de retirada y Declaración Política entre la Unión Europea y el Gobierno del Reino Unido, si bien, su requerida aprobación por parte del Parlamento británico fue aplazada a enero de 2019.

El Acuerdo de salida recoge los aspectos legales e institucionales que firmarán el Reino Unido y la Unión Europea e incluye el periodo de transición de 21 meses que finalizará en diciembre de 2020. Durante dicho periodo, los equipos negociadores se seguirán reuniendo para decidir la relación futura entre el Reino Unido y la UE. Esta negociación constituirá el marco normativo que regulará el futuro comercio agrario y pesquero.

Paralelamente al transcurso de las negociaciones de salida, el Gobierno británico ha presentado en el Parlamento los proyectos de ley de agricultura y pesca. Estos entrarán en vigor una vez abandonen la legislación europea y sustituirán a la Política Agrícola y Pesquera Común e influirán en la futura relación con la UE.

La actividad de la Consejería se ha focalizado, al igual que en 2017, en el seguimiento de las negociaciones y en sus posibles repercusiones en el sector agrario y alimentario por su carácter crucial en las negociaciones, dado que la UE es el principal socio comercial del RU y por sus múltiples implicaciones socioeconómicas y medioambientales. Proactivamente, se han mantenido múltiples encuentros con los organismos más representativos del sector agrícola del RU, como la National Farmers Union (NFU), la Country Landowners Association (CLA), la Food and Drinks Federation (F&DF), la Food Standards Agency (FSA) y el Ministerio de Agricultura británico (DEFRA).

En relación con el Brexit, la Consejería inició una colaboración con el diario digital español en Londres, *El Ibérico* bajo el epígrafe de «AgroBrexit» para facilitar el seguimiento, a los operadores españoles, de las negociaciones de salida y sus previsibles repercusiones en el ámbito agroalimentario español.

Este seguimiento se ha llevado a cabo también en Irlanda, dada su interdependiente relación comercial con el Reino Unido y, en consecuencia, mayor exposición a los riesgos de una salida no ordenada y a la imposición de una frontera física con Irlanda del Norte, evitada por la Unión Europea en el acuerdo de retirada con el *backstop* o cláusula de salvaguarda introducida para garantizar que no haya una frontera dura entre las dos Irlandas.

Esta salvaguarda, principal escollo de la negociación, entraría en vigor solo sí, transcurrido el periodo transitorio, no hubiera un acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Reino Unido, e implicaría mantener temporalmente a Irlanda del Norte dentro de la unión aduanera y del mercado único, lo que el Reino Unido percibe como una amenaza a su integridad territorial.

La Consejería organizó en la Embajada el acto de la presentación del libro *One Welfare: A Framework to Improve Animal Welfare and Human Wellbeing* de Rebeca García Pinillos, veterinaria de la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal del DEFRA (APHA) y presidenta de la Asociación de Veterinarios del Gobierno del Reino Unido (BVA).

En el marco de la actividad de las organizaciones internacionales, el Consejo Internacional de Cereales celebró en Londres su 47.ª Sesión, la 27.ª Conferencia Internacional y la 10.ª Sesión del Comité de Asistencia Alimentaria. El Consejo de la Organización Internacional del Azúcar celebró su 54.ª Sesión y la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC), su Conferencia anual.

En el ámbito de la promoción alimentaria, la Consejería ha desarrollado una intensa actividad asistiendo a numerosos eventos celebrados en Londres con participación española, tales como: Natural&Organic Products, Speciality & Fine Food Fair, Food Matters Live, Rioja 10X10 Tasting Event, 2018 Rioja Recognises, The New Face of Rioja», Wines from Spain y las campañas de promoción del jamón ibérico: Ham Passion Tour y Guijuelo Ibérico Ham.

En este mismo ámbito, la Consejería ha participado y colaborado igualmente en los eventos de promoción de alimentos en el Reino Unido de las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón, Asturias, Extremadura, Cantabria y Murcia.

14. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

Durante el año 2018, las actuaciones bilaterales desde la Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la Federación de Rusia (FR) se han venido desarrollando con intensidad pese a las sanciones a la importación de productos agroalimentarios (cárnicos, lácteos, pescado, frutas y hortalizas) establecidas por el Gobierno ruso en agosto de 2014, ampliadas a fines de octubre de 2017 a nuevos productos (subproductos de carne vacuna, porcina, ovina y caprina, grasas de cerdo, ave y vacuna) y prorrogadas sucesivamente hasta el 31 de diciembre de 2019.

En el marco anterior, las acciones se han focalizado en los ámbitos sanitarios, fitosanitarios, promoción, colaboración con empresas españolas, seguimiento de la política agraria de la Federación de Rusia, contacto administrativo con los servicios responsables del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia, gestión y tramitación de solicitudes con el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria (Rosseljoznadzor) y coordinación con la Delegación de la Unión Europea en la Federación de Rusia.

En el ámbito sanitario, el más activo desde la implantación de las sanciones, cabe destacar que durante el año 2018 se han intensificado los contactos para formalizar, según los requisitos del Servicio Federal de Inspección Veterinaria y Fitosanitaria de la Federación de Rusia, la exportación desde España de animales vivos (cabras y ovejas) a solicitud realizada por empresarios rusos altamente interesados en mejorar genéticamente su cabaña.

También, después de una intensa colaboración entre los Servicios Veterinarios de Rusia y España, en el año 2018, se aprobó un modelo de certificado veterinario para la exportación desde España de insectos entomófagos a petición del sector agrícola ruso.

Asimismo, en el marco de relaciones bilaterales entre servicios veterinarios se han transmitido informes sobre situación de la influenza aviar en España, información y actualización sobre los establecimientos autorizados por Rusia con el objetivo de cumplan los requisitos de control para exportar, incidencias detectadas en medicamentos veterinarios, piensos y otros productos y solicitudes de investigación de las autoridades rusas por detección de productos sancionados en sus fronteras.

En el ámbito fitosanitario se destaca la coordinación de inspecciones de técnicos rusos en empresas españolas de material de siembra y viveros y la información sobre los nuevos requisitos rusos sobre plagas y enfermedades en productos vegetales, así como el control de semillas transgénicas (OGM) en España, información a la parte rusa sobre las nuevas medidas de seguridad en los certificados fitosanitarios españoles (código QR). También, se realizaron varias consultas con los responsables de la Administración de la Federación de Rusia con el objetivo de habilitar la autorización del tránsito de frutas y hortalizas por territorio de la Federación de Rusia, con destino final a China.

A nivel de colaboración empresarial, se ha participado en la consolidación de las relaciones entre la empresa pública MERCASA y la privada rusa RosAgroMarket, en materia de centros mayoristas de distribución agroalimentaria y el apoyo técnico ofrecido por MERCASA.

En materia de seguros agrarios, se ha facilitado la renovación, en 2018, del Convenio de colaboración entre AGROSEGURO y la Unión de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios de Rusia.

En el sector vitivinícola, se coordinó la visita del director del Instituto de Investigaciones Científicas de la Industria de la Cerveza, Bebidas Alcohólicas y del Vino de la Federación de Rusia a España (mayo de 2018), así como también se colaboró en la elaboración de un Memorando de Entendimiento (MoU) entre el citado Instituto ruso y el MAPA en materia vitivinícola.

En este ámbito vitivinícola, durante el año 2018, cabe destacar la gestión diplomática de la Embajada de España en Moscú, con el apoyo de esta Consejería, en la promoción ante

las autoridades del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia del candidato español a la Dirección General de la Organización de la Viña y el Vino.

Asimismo, se ha desplegado una intensa cobertura y seguimiento de la política de la Federación de Rusia hacia sus sectores agrícola, pesquero y alimentario, y, puntualmente, también respecto de algunos países de la Unión Económica Euroasiática (UEE) o con aquellos terceros países que actualmente han pasado a formar la lista de los principales proveedores de la Federación de Rusia, como China, Uzbekistán, Marruecos, Turquía, Georgia, Noruega y algunos países hispanoamericanos, entre otros.

Esta Consejería ha dado cobertura a los más importantes eventos (ferias, conferencias y muestras) de carácter agrícola, pesquero o alimentario que se han celebrado a lo largo del territorio de la Federación de Rusia, así como también su apoyo técnico en las campañas de promoción realizadas por la Embajada de España en Moscú.

A su vez, se ha mantenido una estrecha colaboración con los responsables sectoriales de la Delegación de la Unión Europea en la Federación de Rusia (Moscú). Bien bilateralmente o multilateral en las reuniones periódicas de coordinación con los demás Estados miembros.

Asimismo, desde esta Consejería, y en representación del Ministerio, se cubrió la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) celebrada en la ciudad rusa de Voronezh.

15. SINGAPUR (ACREDITACIÓN EN FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y VIETNAM)

A lo largo del año 2018 se han ido consolidando el trabajo y la labor de la Consejería de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España en Singapur, que fue creada a finales de 2016 y tiene un ámbito de competencias regional para el Sudeste Asiático (incluyendo Singapur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Vietnam y Filipinas).

La Consejería ha realizado un seguimiento de las principales líneas políticas y acontecimientos más destacados en materia de agricultura, bosques, pesca, alimentación, medio ambiente y cambio climático en la región, así como de los avances en el desarrollo de los Tratados de Libre Comercio entre la Unión Europea y Singapur, y entre la Unión Europea y Vietnam.

La Consejería ha mantenido diversas reuniones bilaterales e intercambios técnicos con las distintas Administraciones competentes en la materia de cada uno de los países ante los que está acreditada, lo que está contribuyendo al refuerzo de las relaciones bilaterales y a una mejora del conocimiento mutuo.

Al igual que en 2017, destaca de forma muy especial el trabajo de la Consejería realizado en aras de la internacionalización del sector agroalimentario, haciendo un seguimiento especial de las normas y requisitos de importación, mejorando el acceso al mercado de los productos agroalimentarios y pesqueros españoles al Sudeste Asiático.

También se han atendido numerosas consultas de empresas del sector interesadas en exportar a estos países, y se han realizado gestiones directas para la resolución de algunos incidentes puntuales en el despacho de aduanas de estos productos.

En este sentido, en 2018 se han producido importantes avances en materia de acuerdos sanitarios y fitosanitarios, entre los que destacan especialmente los siguientes:

- La apertura del mercado vietnamita a la uva de mesa española.
- La apertura del mercado tailandés a la cereza española.
- La apertura del mercado tailandés a la genética ovina y caprina española.
- La apertura del mercado indonesio a la genética aviar española.
- El registro de las primeras empresas de carne de vacuno autorizadas a exportar a Vietnam.
- La ampliación del número de empresas de alimentación animal autorizadas a exportar a Tailandia.
- La ampliación del número de empresas de carne y productos cárnicos del cerdo a Singapur, así como la simplificación del registro para productos curados.

En su conjunto, esta región representa un mercado de más de 570 millones de consumidores al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por valor de 630,24 millones de euros en el año 2018, lo que representa un crecimiento en valor de nuestras exportaciones del 10% respecto al año 2017, continuando con la tendencia alcista de los años anteriores.

